BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXII - Nº 158
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 7

ASAMBLEAS

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN CIVIL REGIONAL AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTAS DEL SUR DE CÓRDOBA (A.C.R.A.H.S.C)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/09/2017 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día:1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración Memoria y Balance General; Cuadro de Recursos y Gastos; Cuadro y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio 31 de Noviembre de 2015/2016. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el Término de dos ejercicios.

1 día - Nº 112677 - $ 125,75 - 15/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN JUANA MANUELA GORRITI

La Asociación Civil Sin Fines de Lucro "Juana Manuela Gorriti" (Resolución Nº 259/"A"/00), tiene el agrado de comunicar que, según consta en las actas N° 189 y N° 190 7 de julio de 2017 y del 1 de agosto de 2017, respectivamente, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 25 de agosto de 2017 a las 19 hs en la nueva sede, la nueva sede, Guy Lussac 5220, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura de Memoria y Balance 2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.2. Balance y proyección de gastos fijos 2017 para el sostenimiento de la Asociación.3. Razones por las cuales se presentó fuera de tiempo la convocatoria a Asamblea Ordinaria.4- Informar cambio de sede social.5. Designación de dos socias para la firma del Acta. Fdo. Eloina Coronel Ojeda- Secretaria

3 días - Nº 112837 - $ 830,04 - 17/08/2017 - BOE

CALZADOS DIEZ S.A.

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS-

El Directorio de CALZADOS DIEZ S.A. convoca a asamblea ordinaria para el día 31 de agosto del corriente año, a las 12:00 para un primer llamado y 13:00hs en un segundo llamado, en la sede social sita en calle Rivera Indarte 125 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día a saber: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el presidente de la sociedad. 2) Tratamiento de la renuncia de la al cargo de director titular y presidente de la sociedad Sr. Jorge A. Buteler; 3) Tratamiento de la renuncia presentada por el director suplente de la sociedad Sr. Claudio Fabián Tubio; 4) Elección de nuevas autoridades, fijando su número, y en su caso, elección de Director titular y suplente, prescindencia de la sindicatura - NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la les General de Sociedades). el cierre del registro de Asistencia se producirá el día 25 de agosto del 2017 a las 12 Horas.-

5 días - Nº 112904 - $ 4061,25 - 22/08/2017 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 02 de Septiembre de 2017 a las 8,00 hs en la Ciudad de Ushuaia de la provincia de Tierra del Fuego ,Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el siguiente orden del día : 1)-Elección de un secretario de Asamblea; 2)-Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 3)-Lectura y Puesta a consideración del acta anterior; 4)- Información sobre realización de Asamblea Ordinaria fuera de término;5)- Puesta a consideración de Memoria y Balance del período Enero a Diciembre de 2016 y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas; 6)- Puesta a consideración de Cuota Anual de las Organizaciones. Lic. Karina N. Ojeda, Secretaria Gral. de FAAPSS

3 días - Nº 113230 - $ 1992,54 - 17/08/2017 - BOE

CÁMARA ASCENSORES DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el dia 25 de Agosto de 2017 a las 17:00 hrs en sede social de calle 25 de Mayo 1079-B° Gral. Paz, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior; 2) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea ; 3) Explicación a la Asamblea sobre las causales de la demora por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 31-12-2016; 5) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos y Memoria por el Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2016. El Presidente.

3 días - Nº 112802 - $ 726,84 - 17/08/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de agosto de 2017 a las 16 hs. En su sede de calle 25 de Mayo 334 localidad de Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de asamblea, conjuntamente con el presiente y secretario. 2) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos 3) Expresar los motivos por los cuales esta asamblea general ordinaria es convocada fuera de término. 4) Poner en consideración la aprobación de la Memoria, el Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016

5) Propuesta de reforma de Estatuto Social. La comisión directiva.

3 días - Nº 113080 - s/c - 16/08/2017 - BOE

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL JULIAN CARBALLO- ASOCIACION CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N°2 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N°927, para tratar el siguiente orden del dia: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2016; y 3)Renovación parcial de Autoridades por abandono de cargo. Firmado la Comisión Directiva.

3 días - Nº 112615 - s/c - 16/08/2017 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO CONVOCA para el próximo 21/08/2017 a las 20:00 hs. en calle Santa Fe N° 636 de la localidad de UNQUILLO, PROVINCIA DE CORDOBA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Orden del Día: 1) elección de dos asociados para firmar actas respectivas. 2) Aprobación Estados Contables correspondientes al ejercicio 2015.-

10 días - Nº 111914 - s/c - 18/08/2017 - BOE

SAN FRANCISCO RUGBY CLUB LOS CHARABONES

ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El día el día 25 de Agosto de 2017 a las 20:00 horas, en la sede de la institución sita en Av. Jorge Newbery S/N, San Francisco, se realizará la Asamblea de Asociados de nuestra institución, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; b) Informe de la comisión directiva de las causas por las que se trata el ejercicio fuera de término; c) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, estados de resultados e informe del revisor de cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016; d) Elección de los miembros de Comisión Directa y órgano de fiscalización para el próximo período.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 111961 - s/c - 15/08/2017 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta numero 86 de la Comisión Directiva, de fecha 3/8/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 2017, a las 18 hs., en la sede sita en calle Diagonal Ica 37 , para tratar el siguiente orden del dia: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Consideración de la memoria , Informa de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº20, cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3)Información de los motivos por los cuales se retraso la convocatoria a Asamblea General ordinaria y 4) Elección de Autoridades.

3 días - Nº 112539 - s/c - 16/08/2017 - BOE

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y lo establecido por la Ley General de Sociedades Nº 19.550, el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Agosto, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe Nº 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA 1º) Designación de accionista para que suscriba el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 56, iniciado el 1º de Julio de 2016 y cerrado el 30 de Junio de 2017. 3º) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio Nº 56, que finalizó el 30 de Junio de 2017. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 8º) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación del estado contable anual correspondientes al Ejercicio Económico Nº 57.Córdoba, Agosto de 2017. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Estatuto Social. Los s eñores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 111540 - $ 3791,40 - 15/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea general Ordinaria el día de 30 de Agosto del año 2017, a las 9.00 hs. horas, en el local de la calle Tomas de Rocamora Nº 2580 a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Elección de 2 asambleístas para que con la presidenta y secretaria firmen el acta de asamblea. 4) Tratamiento de la memoria anual e informe de la Comisión Fiscalizadora. 5) Tratamiento del estado de Sit. Patrimonial, de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio clausurado el día 31/12/2016.

3 días - Nº 112834 - s/c - 15/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 149 de la Comisión Directiva, de fecha 03/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2.017, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Aviador Kingsley 2221 – Barrio Villa Adela, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 113026 - s/c - 16/08/2017 - BOE

CENTRO DE FOMENTO DE VILLA RIO SANTA ROSA

El CENTRO DE FOMENTO DE VILLA RIO SANTA ROSA convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el Jueves 31 de Agosto de 2017 a las 19:30 hs, en la sede social sito en Camino a Calle 3 esquina Av.Costanera Guido Santarelli , de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita , para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1* Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta a labrarse.2* Causas por las cuales se convoco fuera de termino la Asamblea.3* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/04/2016 y el 30/04/2017.-4*Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 113078 - s/c - 16/08/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA PISTA CLAP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acta Nº 186 de la comisión directiva de fecha 09/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2017 a las 21 horas en la sede social sita en calle General Bustos 946, Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asociados para suscribir el acta. 3) Causas de retraso de asamblea general ordinaria. 4) Considerar balance al 31/12/2016. 5) Informes del órgano de fiscalización al 31/12/2016 y al día de la fecha. 6) Carpa Circense La Argentina y consideración de inventario de agosto 2017. 7) Designar nueva comisión directiva o decretar la disolución de la entidad designando liquidadores. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 113094 - s/c - 16/08/2017 - BOE

ALMAFUERTE

BARRANCAS GOLF CLUB

El BARRANCAS GOLF CLUB convoca a sus socios a asamblea general ordinaria para el día Viernes 01 de Septiembre de 2017 a las 19:30 hs, en la sede social del Barrancas Golf Club, sito Ruta 6 Km 1.7 ,Almafuerte, para tratar el siguiente orden del día: 1* Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse.2* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2017.3*Elección de autoridades por renuncia de miembros de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 113215 - $ 1404 - 17/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN EX PRESOS POLÍTICOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Por la presente, la Comisión Directiva de la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba, comunica la convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el día lunes 21 de agosto del corriente año, en el horario de 18 hs. en el domicilio de calle 27 de Abril 387, de esta ciudad de Córdoba capital, con el siguiente orden del día. 1) lectura y ratificación del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para rubricar el acta junto con el Presidente y Secretario. 3) Motivos por los que la Asociación convoca fuera de los términos legales y estatutarios. 4) Elecciones de Autoridades de acuerdo a los Estatutos vigentes, al cumplirse el mandato de las designadas en Asamblea anterior. 5) Consideración de la memoria anual correspondiente al año 2016. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016. 7) Consideración de balance general, estado de recursos y gastos, y demás estados contables cerrados al 31/12/2016.- Secretario

3 días - Nº 110761 - $ 1148,67 - 17/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN UCRANIANA "SOKIL" DE CÓRDOBA - SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO: CULTURA, RECREATIVA, DEPORTIVA

ASAMBLEA ORDINARIA SORKIL

Convoca a Asamblea General ordinaria en nuestra sede social; cita en calle Ucrania 871 Bº Pueyrredon, el dia 19 de agosto de 2017 a las 16:00 hs. y cuyo orden del día es el siguiente: 1) Apertura de la Asamblea y elección de presidente y secretario de mesa. 2) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 3) Memoria y Balance a consideración e Informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2016. Con la presente se envía copia del acta donde surge la Asamblea, Memoria y Balance, Cuadro de Resultado del Órgano de Fiscalización, copia del padrón de asociados y planilla anexo III.- Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludar atte. Por comisión directiva .- Malanczuk , Walter Esteban, Pacuta, Lidia , Presidente Secretaria

1 día - Nº 111782 - $ 507,59 - 15/08/2017 - BOE

MONTECRISTO

GOY, WIDMER Y CIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional Nº 19, Km. 315 de la Localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta N° 43 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2017; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de agosto de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 112028 - $ 1918,75 - 17/08/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

FERIANGELI SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FERIANGELI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2017, a las 11 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio Nº 2736 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos accionistas para

redactar y firmar el acta de la Asamblea. 2 –Informe de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término 3- Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias e Informe del Auditor referidos al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4 – Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2016. 5 – Distribución de Utilidades. Remuneración a Directores y Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2016. Autorización para exceder los límites del Artículo 261 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO -Nota: Recuérdase el depósito anticipado de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas o la comunicación pertinente de su asistencia para la inscripción en el citado registro, todo ello con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea en el horario de 8 hs. a 12 hs. y de 16 a 19 hs. en el domicilio de Bv. 9 de Julio Nº 2736, San Francisco – Cba.-

5 días - Nº 112145 - $ 2894,85 - 18/08/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

FERIANGELI SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FERIANGELI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2017, a las 08 horas en primera Convocatoria y a las 09 horas en segundo llamado, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio Nº 2736 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. 2 –Consideración y Ratificación de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08 de Mayo de 2016. 2.1.Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias e Informe del Auditor referidos al 49º Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 2.2.– Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 2.3. – Remuneración a Directores y Síndico. Autorización para exceder los límites del Artículo 261 de la Ley 19550. 2.4. – Fijación del número de Directores Titulares que compondrá el Directorio y el de los Suplentes, con mandatos por tres Ejercicios. 3- Elección de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por tres ejercicios.- EL DIRECTORIO Nota: Recuérdase el depósito anticipado de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas o la comunicación pertinente de su asistencia para la inscripción en el citado registro, todo ello con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea en el horario de 8 hs. a 12 hs. y de 16 a 19 hs. en el domicilio de Bv. 9 de Julio Nº 2736, San Francisco – Cba.-

5 días - Nº 112148 - $ 3204,45 - 18/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

LLAMADO A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz, Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Agosto de 2017, 16 hs. en su sede de Av. Libertad 301 de Carlos Paz, a tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Con relación al Quorum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto vigente.

3 días - Nº 111999 - $ 345 - 16/08/2017 - BOE

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSE DE URQUIZA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 661 de la Comisión Directiva, de fecha 30/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2.017, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Padre Luis Monti nº 2734 Bº PUEYRREDON CORDOBA , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Adquisición de un inmueble para ampliación de la sede institucional y educativa.

3 días - Nº 112232 - $ 592,68 - 15/08/2017 - BOE

CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Septiembre de 2017, a las 17:00hs en Entre Ríos 161, de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea, 2) Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto, la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Directiva, 4) Elección de nuevas autoridades.

3 días - Nº 112385 - $ 864,87 - 16/08/2017 - BOE

UCACHA

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UCACHA BENGOLEA OLAETA - UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Ucacha Bengolea Olaeta, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Agosto de 2017 a las 20:00hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2016. 5º) Fijación del monto de la cuota societaria y por renovación del Boleto de marcas y señales. El Secretario.

3 días - Nº 112437 - $ 855,84 - 16/08/2017 - BOE

LEONES

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7 de septiembre de dos mil diecisiete a las 20 hs. en el Comedor Quincho del Club Sarmiento sito en Ruta Nº 9 Km. 463, Predio Deportivo Club A.A.B y M Sarmiento de esta ciudad de Leones, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea. 3) Puesta a consideración de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria correspondiente al período 2015-2016 y se convoca fuera de término la presente; 4) Consideración y aprobación

de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios 2015-2016 y 2016-2017. 5) Realización del Acto eleccionario a los fines de la renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) socios. b) Elección por dos años de doce consejeros, por finalización de sus mandatos. c) Elección por dos años de dos Revisores de Cuentas, por finalización de sus mandatos. e) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. 6) Consideración del aumento de la cuota social. 7) Consideración del otorgamiento del titulo de Socio Honorario al señor Duilio Agustín BONCI, por su trayectoria dentro de la institución. 8) Consideración de la Venta por concurso de precios de bascula para pesaje de cargas. El Secretario.

3 días - Nº 112531 - $ 1794,96 - 15/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta n° 467/17 de la Comisión Directiva, de fecha 31/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2017, a las 21:30 horas, en la cede social sita en calle Corrientes N° 350, para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Informe de las causas por las que la asamblea se realiza fuera de termino; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes de la Comisión Fiscalizadora Interna, por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2017; 5) Elección de Autoridades para Comisión Directiva.

3 días - Nº 113317 - s/c - 17/08/2017 - BOE

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

ASOCIACIÓN DE AMIGOS RÍO SAN ANTONIO (A.D.A.R.S.A)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 23 septiembre de 2017 a las 16:30 horas en la sede social de ADARSA, sito en Héroes de Malvinas y Río San Antonio de la localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016; 3) Razones por la cual se trata fuera de término el ejercicio cerrado el 31/12/2016 y 4) Elección de Autoridades que integraran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término que fija el estatuto. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la asamblea se realizará treinta minutos después de la correspondiente convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, si antes no hubiera reunido a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. LA COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - Nº 112540 - $ 1121,58 - 15/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día Sábado 9 de Septiembre de 2017 a las 9 horas en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1081, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las causas porque la asamblea se convoca fuera del término legal. 3) Presentación para su aprobación de la Memoria y Estados Contables al 31/12/16. 3)Presentación para su aprobación del Presupuesto de Gastos a realizarse durante el período 2017. 4) Remodelación del ingreso al barrio. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimoquinto incisos g) y f), Vigesimosegundo, Vigesimocuarto, Vigesimoquinto y Vigesimonoveno. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento.

5 días - Nº 112738 - $ 2335,85 - 18/08/2017 - BOE

VILLA MARIA

ESTABLECIMIENTO LA LUCIA SRL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 27.07.2017.-En la ciudad de Villa María, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, se reúnen, en asamblea unánime, los señores socios de ESTABLECIMIENTO LA LUCIA S.R.L., señor ROBERTO FABIÁN SCATTOLÓN, D.N.I. Nº 21.402.548, PABLO JAVIER PASCHETTA, D.N.I. Nº 28.700.706, MARCELO FABIO PASCHETTA, D.N.I. Nº 17.812.131 y RUBIANO NICOLAS ROBERTO, D.N.I. Nº 33.612.258, representando todos el ciento por ciento (100%) del capital social con derecho a voto. Manifiestan que, a los fines de subsanar las observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, darán urgente tratamiento al siguientes Orden del Día: 1º) PRECISAR LA SEDE SOCIAL. Abierto el acto se procede a tratar el orden del día: 1º) Se expone que conforme a las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en relación a la sede social, es necesario precisar los datos de la sede social, a los fines de la inscripción del contrato social de la sociedad Establecimiento La Lucia SRL. Lo que es aceptado por unanimidad por los señores socios, disponiéndose en su consecuencia precisar la sede social en Zona Rural de la localidad Silvio Pellico, a 7, 5 km al Norte de la Ruta Provincial Nº 2, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las diecinueve y treinta horas del día indicado en el encabezamiento. Juzgado de 1º Inst. 2º Nom., Civil, Comercial y Flia de Villa María, Secretaria Nº 4.-

1 día - Nº 112933 - $ 635,30 - 15/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO LEOPOLDO LUGONES DE ORDÓÑEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asociación Cooperadora del Instituto Leopoldo Lugones de Ordóñez convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 04/09 del corriente a las 19,30 Hs. en calle 5 N° 746. Siendo el orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales no se realizó la asamblea a término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Resultados y Cuadro de Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.4) Designación de una Junta Escrutadora. 5) Elección de: a) Un presidente por el término de dos años. b) Diez consejeros titulares. Cinco por el término de un año y cinco por el término de dos años. c) Cinco consejeros suplentes por el término de un año. d) Tres miem-

bros titulares y dos suplentes de la comisión Revisadora de cuentas por el término de un año.

3 días - Nº 113231 - s/c - 17/08/2017 - BOE

SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CÓRDOBA - ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 18 de Julio de 2017 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto del 2017, a las 18,30 hs. en la sede del Círculo Médico de Córdoba sito en Ambrosio Olmos Nº 820 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Motivos de la convocatoria de Asamblea fuera de término para la aprobación de balances cerrados en 2016 y 2017. 3.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2016. 4.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017.- 5.- Elección de los miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes y Miembros Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) Titulares y un (1) suplente. 6.- En su caso, proclamación autoridades electas.- Comisión Directiva.-

3 días - Nº 112969 - $ 3205,32 - 15/08/2017 - BOE

BIALET MASSE

COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA MIRADOR DEL LAGO SAN ROQUE Y VILLA SANTA ANA LTDA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. (INAES 6999, Personería Jurídica 4039-C) convoca a Asamblea Ordinaria para el día 02 de septiembre de 2017 a partir de las 9:30 horas, en la sede de la Cooperativa, sita en calle Cerro del Tanque esquina Nido de Zorzales de Bialet Massé, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- designación de dos asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 2- informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3- consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico de los ejercicios Nros. 44, 45, 46, 47, 48 y 49 cerrados al 30/09/2011, al 30/09/2012, al 30/09/2013, al 30/09/2014, al 30/09/2015 y al 30/09/2016; 4- consideración de la reforma total del Estatuto de la Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda., para su actualización y adecuación a la legislación vigente; 5- consideración del contrato de permuta de los terrenos de propiedad de la Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. y afectados a la prestación del servicio de distribución de agua, por un terreno de propiedad de la Municipalidad de Bialet Massé; 6- designación de tres miembros para formar la Junta Escrutadora; 7- renovación total del Consejo de Administración por vencimiento de los mandatos de las autoridades actuales, a cuyo fin se elegirán: seis (6) Consejeros titulares por el término de dos (2) años; dos (2) Consejeros suplentes por el término de un (1) año; un (1) Síndico titular por el término de un (1) año y un (1) Síndico suplente por el término de un (1) año. Claudio Fabián DEPAOLO ,Presidente - Miguel A. LAZZARONE, Secretario

1 día - Nº 112860 - $ 763,87 - 15/08/2017 - BOE

WARBEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Warbel S.A. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 06/09/2017 en calle Tucumán 26, 3º Piso Ciudad de Córdoba, en 1a convocatoria a celebrarse a las 16 Hs y 17 hs en 2ª convocatoria con la finalidad de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento de la información prevista en articulo 234 inc. 1º LGS por el ejercicio económico finalizado el 28/02/2017, Proyecto de Distribución y Asignación de Utilidades. 3) Tratamiento de la gestión y retribución del Directorio -aun en exceso- si correspondiere. 4) Cambio de sede social

5 días - Nº 113149 - $ 2313,75 - 22/08/2017 - BOE

T Y T S.A.

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2017 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón Nº 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 14º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3º) Ratificación del Acta de Directorio Nº 13 de fecha tres de Noviembre de dos mil dieciséis. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 111851 - $ 1626,35 - 18/08/2017 - BOE

CONO S.A.

Cono S.A. comunica por cinco días a los Señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 06 de septiembre de 2017, a las 13.00 horas, en la sede social sita en la calle Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017; 2) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017; 3) Consideración de la remoción con causa de los integrantes del Directorio; 4) Remuneración al Directorio; 5) Consideración de rescate de acciones; 6) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Obispo Oro N° 324 de la ciudad de Córdoba. Firmado por el Sr. Presidente de Cono S.A. Sr. Andrés Enrique Braun en Córdoba, a los 11 días de Agosto de 2017.

5 días - Nº 113087 - $ 4846,10 - 18/08/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 ley 11.867, la Sra. Ivana Angelina LANFRANCHI, DNI 29.093.838, domiciliada en Cervantes N°819, Media Luna, de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio dedicado a la explotación de la actividad turística denominado "AIRE VIAJERO", ubicado en Av. Vélez Sarsfield 94, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, a favor de GALA SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS (de Cin-

tia Yanina GARELLO, DNI 29.417.132 e Ivana Angelina LANFRANCHI, DNI 29.093.838), con domicilio en Vélez Sarsfield 94, de la ciudad de Río Tercero, Córdoba. Dicha transferencia incluye denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enceres que componen el citado negocio. Oposiciones de ley en el Estudio Jurídico del Dr. Guillermo Iglesias, sito en Duarte Quirós 477 / Piso 5° / Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 111815 - $ 1602,70 - 15/08/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BELL VILLE

GOLOSINAS OENP S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 de fecha 15 de Diciembre de 2014, ratificada-rectificada por Asamblea Extraordinaria Nº 15 de fecha 21 de Octubre de 2016, se decidió aumentar el Capital Social en $ 1.950.000.- por lo que el mismo se eleva a $ 2.000.000.- Por lo expuesto se reforma el art. CUARTO de estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: Capital Acciones Artículo 4º: El Capital Social es de DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000.-) representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto.- Las acciones emitidas por la sociedad no estarán representadas en títulos, debiendo inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en el libro "Registro de Acciones Escriturales" de acuerdo al art. 208 de la ley 19.550.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550.- En caso de mora en la integración del capital, el directorio podrá proceder de acuerdo con lo determinado por el Artículo 193 de la Ley 19.550.-

5 días - Nº 112790 - $ 4233,75 - 18/08/2017 - BOE

TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2010, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2017, se resolvió aprobar la renuncia del Director titular y Presidente, Dr. Matías Cabrera, DNI 26351502. Acto seguido se designó como Director Titular y Presidente al Sr. José Franco, DNI 93784839; y como Director Suplente al Sr. Roger Agustín Auad, DNI 21900387. Presentes en el acto, ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados, declararon no encontrarse dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 LGS y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - Nº 112510 - $ 202,29 - 15/08/2017 - BOE

TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2015, se designó como Director Titular y Presidente al Sr. José Franco, DNI 93784839; y como Director Suplente al Sr. Roger Agustín Auad, DNI 21900387. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados, declararon no encontrarse dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 LGS y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - Nº 112511 - $ 115 - 15/08/2017 - BOE

MULTI ½ CBA. S.A.

ACTA RATIFICATIVA

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2017 se dispuso Ratificar el acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 1 (AUTOCONVOCADA) de fecha 15 de Noviembre de 2015 en todos sus puntos motivados por la falta de libros societarios rubricados al momento de celebración de la misma.

1 día - Nº 113050 - $ 246,80 - 15/08/2017 - BOE

UNIPLAN SRL

CONSTITUCION

SOCIOS: Carlos Manuel Watson, 38 años, D.N.I. Nº 27.249.179, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Margarita P de Guemes N° 7, B° Remedios de escalada, Cdad de Cba, Pcia de Cba, Rep Arg.; Diego Fernando Meoniz, 36 años, D.N.I Nº 28.850.624, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Mza 61 Lote 51 s/n de B° Nuevo Poeta Lugones, de la Cdad de Cba, Pcia de Cba. Rep. Arg. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 07/07/2017. DENOMINACION: "UNIPLAN S.R.L." DOMICILIO LEGAL: Mza 61 Lote 51 2 de Barrio Nuevo Poeta Lugones, de la Cdad de Cba, Pcia del mismo nombre, Rep. Arg. DURACIÓN: 10 años desde de la inscripción en el R.P.C de la Pcia. de Cba. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o con la colaboración empresarial de terceros, en el país o en el extranjero: A)-I-Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, recibir en consignación producir y realizar operaciones con automóviles, motocicletas, camiones, vehículos utilitarios, Pick Up, vehículos todo terreno 4 x 4, acoplados, semirremolques, tractores, máquinas agrícolas, maquinas viales y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, ya sea como mayorista o como venta directa al público. II)- La representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, vinculadas a automóviles, motocicletas, camiones, vehículos utilitarios, Pick Up, vehículos todo terreno 4 x 4, acoplados, semirremolques, tractores, máquinas agrícolas, maquinas viales y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. III)_ Compra venta y administración de planes para la adquisición de los productos citados en los puntos precedentes. B)- Para el logro de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a)- Comerciales: Compra, venta, alquiler de todos aquellos bienes muebles destinados al cumplimiento de su objeto. b)- Financieras: Podrá obtener créditos de instituciones financieras oficiales y/o privadas, abrir y operar cuentas corrientes, cajas de ahorro, efectuar depósitos a plazo fijo, excepto operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- C)- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contaer obligaciones y otorgar garantías, hipotecas, prendas y para realizar todos los actos y contratos vinculados con el objeto social. Incluso asociase con otras sociedades dentro de los limites previstos por la ley, a cuyos efectos se establece que tendrá la misma capacidad jurídica que las personas de existencia visible, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $500.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo del Socio Gerente, el Sr. Diego Fernando Meoniz, D.N.I Nº 28.850.624, quien en éste acto queda formalmente designado. El uso de la firma social para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguido de un sello que diga "UNIPLAN S.R.L." CIERRE DE EJERCICIO: 30/06/2018. OF 10/08/2017.

1 día - Nº 113175 - $ 2478 - 15/08/2017 - BOE

SUDOSILO S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de Sudosilo SA de

fecha 11/08/2016 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente Raúl Eduardo Domínguez DNI 12245947, Vicepresidente Agustín Domínguez DNI 31647433, Directores Suplentes María Luz Domínguez DNI 32739142 y Mariano Domínguez DNI 34767672 Duración 3 ejercicios.

1 día - Nº 113206 - $ 324 - 15/08/2017 - BOE

GRUPO RENBA SA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 10/08/2017.Socios:1) RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440, CUIT / CUIL N° 27347684401, nacida el día 09/09/1989, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenina, de profesión, comerciante con domicilio real en Lima 1672 Piso 6 Dpto. F, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia Córdoba de la República Argentina, y 2) ANTONELLA BARONTINI, D.N.I. N° 36773668, CUIT / CUIL N° 27367736688, nacida el día 06/01/1992, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Lima 1672 Piso 6 Dpto. F, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba de la República Argentina Denominación: Grupo Renba S.A. Sede: calle Lima 1672 Piso 6 Dpto. F, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia Córdoba de la República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) PRODUCTIVAS : mediante el diseño ,fabricación, ensamblado, compra venta de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones de todo tipo B) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, realizar la distribución de bienes del hogar , como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia, de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. C) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil ($.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción: 1) RENATA BARONTINI, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) acciones, por un total de pesos ochenta mil ($80.000) ,2) ANTONELLA BARONTINI, suscribe la cantidad de 200 (doscientas) acciones, por un total de pesos veinte mil ($20.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440; 2) Director Suplente: ANTONELLA BARONTINI, D.N.I. N°36773668. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de julio.

1 día - Nº 113313 - $ 3299,66 - 15/08/2017 - BOE

JAI SRL

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por reunión de Socios de la sociedad JAI SRL como consta en Acta Número cinco (5) de fecha 06 de Febrero de 2017, los únicos socios: Patricia Judith Koifman , DNI 26.178.330 y Ariel Eduardo Rivilli , DNI 27.076.883 , deciden modificar el Contrato Social original de la sociedad JAI SRL , concretamente en la Cláusula Segunda la que queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: I) Industriales: Fabricación y elaboración de productos relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamiento de datos e información, de todo tipo, como así también productos relacionados a la puericultura (artículos para la mama y primera infancia) La elaboración de dichos productos será a requerimientos de empresas , instituciones o público en general , en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito Municipal, Provincial, Nacional e Internacional. 2) Comerciales: Compra , venta, distribución, comercialización , importación y exportación y alquiler de productos relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamiento de datos e información como así también productos relacionados con la puricultura / artículos para la mama y primera infancia). Podrá asimismo otorgar franquicias solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o los derechos resultantes de las mismas . 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representantes de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria de la computación, sistemas informáticos y procesamiento de datos e información, como así también productos relacionados a la puericultura (artículos para la mama y primera infancia) 4) Prestación de servicios relacionados con la industria de la computación , sistemas informáticos y procesamiento de datos como así también productos relacionados a la puericultura (artículos para la mama y primera infancia) . Para realizar este objeto se encuentra la sociedad capacitada para realizar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relaciones con el objeto social y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes y este contrato . Construcción compra venta y locación de bienes inmuebles. Asimismo podrá realizar las siguientes actividades. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Alquiler de automotores; servicios de transportes; compra venta de indumentaria de seguridad para motociclistas; limpieza de baldíos; compraventa de plantines, semillas y bulbos en general, macetas y tierra para parques y jardines, etc.; compraventa y servicios de florería en general; servicios de decoración; compraventa y colocación de alfombras; compraventa y colocación de cortinas para interiores y exteriores tales como venecianas, de telas, tipo america-

nas, de bandas verticales, metálicas, de aluminio, de madera y de P.V.C.; compraventa y colocación de toldos tales como metálicos y de lona; compraventa y colocación de elementos y accesorios para cortinas; compraventa y colocación de rol de fibra de vidrio; compraventa y colocación de papel decorativo para revestimiento; compraventa y colocación de pisos y revestimientos de plástico y goma; servicio de colocación de revestimientos; compraventa y colocación de tabiques modulares; compraventa y colocación de revestimiento para interiores y exteriores, tales como colocación de tabiques y cielorrasos, tabiques para interiores (tipo durlock), tabiques de malla de acero; compra venta y colocación de lámparas para uso domiciliario y tubos fluorescentes, ; compra venta y colocación de llaves, fichas, portalámparas, zócalos y accesorios afines; compra venta y colocación de reactancias y arrancadores para tubos fluorescentes; compraventa de artefactos y accesorios para electricidad y uso domiciliario tales como artefactos para lámparas, artefactos para tubos fluorescentes, vidrios y plásticos para artefactos de uso domiciliario; compraventa de lámparas y apliques decorativos accesorios; compraventa de artículos de ferretería para electricidad de uso domiciliario, tales como morsetería para electricidad, cajas, gabinetes y accesorios metálicos para electricidad, caños y accesorios para electricidad; compraventa de estabilizadores de tensión; compraventa de fotocontroles; compraventa y colocación de material eléctrico para señalización; compraventa y colocación de aparatos de comunicaciones, tales como telefonía y radiocomunicación; compraventa, colocación y servicios de aparatos de telefonía tales como aparatos telefónicos, porteros eléctricos e intercomunicadores, sistemas de teleconferencia, teléfonos celulares, materiales y repuestos para telefonía celular, cables para telefonía, equipos y sistemas telefónicos, materiales y repuestos para telefonía, planteles interiores y exteriores para telefonía, reparación e instalaciones de equipos para telefonía, mantenimiento de equipos telefónicos, venta y alquiler de facsímil e insumos, protectores integrales para telefonía, servicios de telecomunicaciones y transmisión de datos; compraventa, colocación y servicios de aparatos de radiocomunicación tales como pilas y baterías eléctricas de uso en comunicaciones y reparación de equipos de radiocomunicación, ; compraventa y colocación de materiales y repuestos eléctricos; compraventa y colocación de materiales y repuestos electrónicos; compraventa de instrumental para mediciones eléctricas y electrónicas; reparación de instrumental para mediciones eléctricas y electrónica; compraventa y colocación y reparación de circuito cerrado de tv, control remoto y monitoreo; compraventa y colocación de luz y energía de emergencia; compraventa, colocación y mantenimiento de artículos de ferretería, insumos, maquinas y seguridad industrial; compraventa de material de ferretería de uso general; compraventa de materiales de ferretería abrasivos tales como material para pulir y esmerilar y cepillos metálicos; compraventa de materiales de ferretería adhesivos y cintas tales como adhesivos sintéticos y selladores para rosca, juntas selladoras especiales para cañería, cintas de teflón-grillón, etc.; compraventa de materiales de ferretería para corte y desbaste tales como mechas, machos, sacabocados, etc. y repuestos para herramientas de corte y desbaste; compraventa de materiales de ferretería para fijación tales como clavos, tornillos, remaches, suplementos, etc., varillas roscadas, bulones, etc., herrajes, cerraduras, candados de alta seguridad, herrajes y cerraduras para muebles y aberturas; compraventa y colocación de mallas, alambres, cables de acero y elementos para cerco, tales como alambres en general, tejidos artísticos metálicos, cables y tensores de aleación de acero, mallas y tejidos de alambre, protectores metálicos para árboles, tejido mosquitero, fibra de vidrio, galvanizado y plástico, provisión y colocación de mallas y tejidos de alambre, torniquetes y accesorios para cercos; compraventa y colocación de correas y mangueras no metálica tales como bandas transportadoras, correas en general (excepto para automotores), mangueras y accesorios de goma o plástico, mangueras para carga y descarga de combustibles; compraventa y colocación de ruedas industriales; compraventa y colocación de válvulas, acoplamientos, mangueras industriales, etc.; compraventa de herramientas y utensilios varios tales como manuales eléctricas, para taller de mecánica en general, para carpintería, para electricistas, para plomeros y gasistas, para tornería, para construcción, para jardinería, de corte (excepto para tornería), hidráulicas, etc.; compraventa y colocación de grupos electrógenos; compraventa y colocación de medidores para agua; compraventa y colocación de medidores para gas; compraventa y colocación de hidrolavadoras; compraventa de cajas para herramientas; compraventa de escaleras tales como de hasta de 3 mts., de más de 3 mts., y mecánicas telescópicas; compraventa de morsas y prensas de uso manual; compraventa de carretillas; compraventa de zorras manuales; compraventa y colocación de cintas transportadoras; compraventa de elementos de seguridad industrial y elementos de seguridad personal, tales como anteojos y máscaras de seguridad, calzado de seguridad de cuero, calzado de seguridad de goma, cascos de seguridad, chalecos y mangas reflectivas, arneses y demás accesorios de seguridad; compraventa e impresión de calcomanías, impresos autoadhesivos, planograf; compraventa y servicio de grabados en general, trofeo y condecoraciones, tales como placas, medallas, etc. grabadas en metal, grabadas en plata y oro, grabadas en piedra, mármol, granito, etc., grabadas en acrílico, metálicas fundidas en relieve, bandejas y platos de bronce, de plata, chapas patentes para rodados en general, plaquetas en general, trofeos, estatuillas, etc.; compraventa y colocación de paneles publicitarios; compraventa y colocación de letreros tales como, letreros en acrílico sin relieve, letreros en acrílico con relieve, letreros luminosos (excepto de acrílico), letreros metálicos pintados, letreros o carteles electrónicos, letreros en tela trans-iluminados (back-light); compraventa de mobiliario, artefactos para el hogar y artefactos industriales; compraventa de mobiliario de oficina y de uso general; compraventa de sillas y sillones, etc. tales como sillas, sillones, banquetas, etc. de madera y tapizados, con asiento de plástico, con base metálica tapizadas; compraventa de muebles para oficina tales como escritorios, mesas, etc. con base metálica, muebles de madera para oficina, muebles metálicos para oficina, amoblamiento integral para oficina; compraventa de muebles en general tales como colchones y afines, muebles metálicos desarmables, estanterías, archivos deslizables, muebles para escuelas y guarderías, pizarrones magnéticos, muebles para el hogar, muebles para cocina y amoblamiento integral, muebles para jardín, bancos de cemento, de madera y de hierro para plazas y afines; fabricación de muebles a pedido; compraventa de artefactos para el confort; compraventa de artículos de bazar y menaje y cristalería; compraventa de artefactos para la oficina y para el hogar tales como acondicionadores de aire individuales, televisores y videos, aparatos de audio, grabación y reproducción, insumos para grabación magnetofónica, artefactos electromecánicos para cocina, aspiradoras y lustra aspiradoras familiares, cocinas y hornos familiares, calefactores, estufas eléctricas, estufas a gas, heladeras familiares, lavarropas y secarropas familiares, ventiladores y circuladores de aire familiares, termotanques, calefones en general; compraventa y acondicionamiento de artefactos industriales, centrales y acondicionadores de ambientes; compraventa de artefactos industriales tales como aparatos industriales para ventilación, aspiradoras y lustra aspiradoras industriales, cocinas industriales, equipos

para gastronomía, equipos industriales para lavandería, heladeras comerciales, equipos frigoríficos, repuestos, repuestos y accesorios para refrigeración; compraventa y acondicionamiento de centrales de aire acondicionado, calefacción y refrigeración tales como de aire acondicionado central, calefacción central y refrigeración central con sus aparatos, instalación y repuestos ; servicios de reparación y mantenimiento tales como recuperación de muebles metálicos y de muebles tapizados, retapizados de sillas y sillones de oficina, reparaciones electromecánicas en general, reparaciones electrónicas, reparación de acondicionadores de aire, instalación de aire acondicionado; compraventa de insumos de oficina, útiles e insumos para librería escolar y técnica; compraventa de insumos para máquina de oficina tales como cintas de polietileno para máquina de escribir, cintas para máquina de escribir y calcular, cassettes para máquina de escribir, impresoras y correctores; compraventa de útiles e insumos para oficina; compraventa de papel sin impresión tales como papel para oficina en resma, papel reciclado, papel para máquina de calcular; compraventa de papel en rollos para fax, papeles autoadhesivos para etiquetas, etiquetas de seguridad; compraventa de útiles e insumos de papel tales como agendas, tacos agenda, carpetas, biblioratos, cuadernos, repuestos, cartulinas, libros para registros, talonarios, papel y films carbónicos, filminas y papeles para laser, sobres (tamaño carta, oficio), papel craft, sobres y carpetas plásticas, etc.; compraventa de útiles e insumos para escribir o marcar; compraventa de útiles y accesorios para escritorio tales como alfileres y broches, cinta engomada, abrochadoras, pinches, cortapapeles, perforadoras, guillotinas, tintas para huellas digitales, precintos de seguridad (plásticos, metálicos, etc.), etc.; compraventa de sellos en general; compraventa de artículos de librería escolar; compraventa de útiles para dibujo técnico y orientación artística; servicios de impresión tales como impresión de boletos para transporte urbano, impresiones en general, editorial, editorial con impresoras rotativas (diagramación, armado e impresión); servicio de impresiones en acrílicos, impresiones serigráficas, impresiones en prendas, impresiones en laser; servicios auxiliares para imprenta tales como encuadernaciones, fotomecánica, fotocromos, fotograbado, composición en frío, composición en caliente, composición en frío para computación; compraventa de ropa, calzado, artículos de deporte, de camping y de juguetería; compraventa de ropa, mercería, calzado e indumentaria laboral; compraventa de gorras, quepis y sombreros; compraventa de indumentaria laboral tales como equipos isotérmicos para frío, ropa para trabajo, ropa impermeable de P.V.C. y telas, uniformes especiales, confecciones (guardapolvos, pintorcitos),etc.; compraventa de indumentaria personal tales como buzos, remeras, camperas deportivas, ropa interior, ropa para niños, ropa para vestir en general; compraventa de ropa para el hogar tales como servilletas y manteles, ropa de cama, toallas; compraventa de telas en general; compraventa de artículos de mercería; compraventa de elementos de cotillón; compraventa de calzado tales como zapaterías, zapatos para niños, zapatillería, marroquinería en general; compraventa de artículos camping, de deporte y de juguetería, incluye artículos, indumentaria, aparatos, etc.; compraventa de carpas, mochilas, utensilios y sombrillas; servicio de alquiler de carpas y accesorios para camping; compraventa de artículos deportivos tales como artículos para deportes, aparatos y afines para deportes, indumentaria para deporte, juegos de entretenimiento de salón, material y juguetes didácticos; compraventa de juguetes rodados tales como bicicletas, triciclos, kartings, patines, etc, ; compraventa de juguetes para niños en general, juegos infantiles para plazas y parques, bebederos para plazas y parques, juegos para plazas para gente discapacitada y afines, accesorios para juegos infantiles para plazas y parques y reparación de juegos infantiles para plazas y parques; compraventa de envases de papel, cartón o plástico y elementos para embalar tales como bolsas de papel, cajas y cartones para embalar, cinta engomada para embalar, papel para embalar, papel celofán para embalar, celofán en bobinas y bolsas de polietileno; compraventa de equipos de audio y video tales como consolas de sonido y grabación; servicio de sonido e iluminación; servicio de producción general de eventos; servicio de sonorización, grabación de publicidad, audio, etc.; servicio de grabación, masterización y edición de compact disc; alquiler de estructuras, tribunas y escenarios para eventos, etc.; servicio de proyección de video laser; servicio de proyección de películas; servicio de alojamiento, hoteles, etc.; servicio de emisión de licencia de conducir; trabajos metalúrgicos tales como corte y plegado de chapas, curvado de caños y soldaduras nuevas y herrería artística; herrería de obra, tales como trabajos de fundiciones varias y trabajos de metalúrgica en general; servicios de empresas constructoras y servicios técnicos afines, tales como servicios de construcción, pintura de obras y mantenimiento de red semafórica; servicio de limpieza y mantenimiento de piletas de natación; servicio de limpieza edilicia; mantenimiento edilicio en general; servicio de mantenimiento y reparación de máquinas varias; servicios de reparaciones e instalaciones varias, gasistas, plomeros y electricistas, tales como servicio de albañilería en general, instalaciones de plomería, instalaciones de electricidad, arquitectura.; servicios de arquitectura, tales como edificio nivel escalera, estructuras de hormigón armado, estructuras metálicas y de madera y obras complementarias de arquitectura; servicios de electromecánica, tales como montaje de bombas y generadores eléctricos, comunicaciones e instalación de aire acondicionado; realización de obras complementarias vial; servicios de empresas ordenanza 8041; limpieza edilicia y mantenimiento de espacios verdes. La compraventa y elaboración de dichos productos y prestación de dichos servicios y alquileres será a requerimiento de empresas, instituciones, estados o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Se deja constancia que todas las demás cláusulas del contrato constitutivo de JAI SRL subsisten en su totalidad. Dan por terminada la reunión y suscriben de conformidad.- Asimismo los únicos socios de JAI SRL referidos, como consta en Acta Número seis (6) de fecha 22 de Marzo de 2017, deciden suprimir del texto del objeto social aprobado en Acta n° 5 de reunión de socios de fecha 06 de Febrero de 2017 la frase que dice "servicio de emisión de licencia de conducir", quedando subsistente todas las demás modificaciones que se hicieron. Dan por terminada la reunión y firman de conformidad.--Juzgado de 29° Nominación , Concursos y Sociedades , Secretaria Cinco , de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 111572 - $ 7971,53 - 15/08/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

VETERINARIA URQUIZA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
CAMBIO DE SOCIO GERENTE

Por reunión de socios instrumentada en Acta Nº 3 celebrada en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, con fecha 22/07/2016 se aprobó por unanimidad: 1. La cesión de cuotas sociales de Gustavo Norberto Echague consistentes en NOVENTA

(90) cuotas, representativas de pesos NUEVE MIL ($9.000) a favor del Sr. Norberto Menegatti, DNI 13.394.608, argentino, divorciado, nacido el 25 de Mayo de 1959, con domicilio real en la calle Córdoba 2649, 7mo. Piso, depto. Olivos, provincia de Buenos Aires, lo que conlleva la modificación de la cláusula CUARTO del contrato constitutivo, la que queda redactada de la siguiente forma "El capital social se establece en la suma de Pesos DIEZ MIL ($10.000.-), dividido en cien cuotas de Pesos CIEN ($100.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto en las siguientes proporciones: a) El señor Norberto Menegatti la cantidad de noventa (90) cuotas de Pesos cien ($100.-) cada una, equivalente a Pesos Nueve Mil ($9.000); b) El Sr. Fernando Ariel Montiel suscribe la cantidad de diez (10) cuotas de Pesos cien ($100) cada una, equivalentes a un mil ($1.000). Los aportes se efectúan en dinero en efectivo, integrándose de conformidad a lo previsto por el art. 149 de la ley 19.550. Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"; 2. La designación como socio gerente del Sr. Norberto Menegatti, lo que conlleva la modificación de la primera parte de cláusula QUINTA del contrato constitutivo, la que queda redactada "La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio Norberto Menegatti en carácter de gerente".-

1 día - Nº 112266 - $ 713,56 - 15/08/2017 - BOE

FEMEX ARGENTINA S.R.L."

EDICTO RECTIFICATORIO

En relación al Edicto Nº 100938, publicado el 29/05/2017, rectificase que las fechas de las actas de Reunión de Socios son las siguientes: 14/11/2016, 02/12/2016 y 03/05/2017.

1 día - Nº 112044 - $ 115 - 15/08/2017 - BOE

OSLO CONSTRUCOTRA SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el 7 de Diciembre de 2016, el señor Mateo Francisco Del Boca, DNI 34.767.623, cedió a el Sr. Constantino Trebucq D.N.I. 32.137.416, argentino, mayor de edad, casado, arquitecto, nacido el 29 de Abril de 1986, con domicilio en calle Alfredo Martina 450 de la ciudad de Rio Tercero, y a la Sra. Josefina Trebucq, DNI 34.004.679, argentina, casada, arquitecta, nacida el 26 de julio de 1988 domiciliada en Alfredo Martina 450 de la ciudad de Rio Tercero, la cantidad de doscientas cuotas sociales que corresponden al 33,33% del capital de OSLO CONSTRUCOTRA SRL. El precio de la cesión fue de $ 10.000. En consecuencia los socios de OSLO CONSTRUCORA SRL, han decidido mediante reunión de socios del día 10 de Diciembre de 2016, la modificación de la cláusula cuarta del contrato social referida al capital social Seguidamente se transcribe la parte pertinente de la cláusula modificada del contrato social: "CLÁUSULA CUARTA - CAPITAL SOCIAL (1) El capital social se establece en la suma de SESENTA MIL ($60.000). Su representación documental se respalda en seiscientas cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos cien ($100), el aporte será realizado en dinero. (2) La suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: (i) El socio Constantino Trebucq suscribe Trescientas cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento de la cifra del capital social. (ii) La socia Josefina Trebucq suscribe trescientas cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50 %) del capital social.

1 día - Nº 112486 - $ 606,49 - 15/08/2017 - BOE

FEDCAMAX S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL Nº 110.706 DEL 02.8.2017

Se publicó erróneamente el cierre de ejercicio, siendo el correcto los 31 de julio de cada año.

1 día - Nº 113466 - $ 173 - 15/08/2017 - BOE

S.G.R. CARDINAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Ampliase el edicto N° 110516 de fecha 31/07/2017 en cuanto por Acta de Consejo de Administración 447 de fecha 05/06/2015 se designa Presidente del Consejo a Pablo Alberto MEILINGER (DNI 11.875.832). Todo lo demás no se modifica.-

1 día - Nº 112771 - $ 115 - 15/08/2017 - BOE

PREMIUN REPRESENTACIONES Y LOGISTICA S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 02/03/2017 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Marcelo Fabián Jonneret (DNI Nº 23.984.603) y Pablo Cesar Brasca (DNI 23.984.603) y directora suplente Marisa del Valle López (DNI 21.997.635) y se procedió a elegir autoridades, con mandato por tres ejercicios, siendo designados: Presidente: PABLO CESAR BRASCA (DNI 23.984.603), Directora Suplente: MARISA DEL VALLE LOPEZ (DNI 21.997.635). Se reformó el artículo 11 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Articulo 11º: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o quien lo sustituya legalmente".-

1 día - Nº 112770 - $ 240,99 - 15/08/2017 - BOE

EVER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 27/02/2015 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: Eduardo Vincenti DNI Nº 12.745.110; y Director Suplente: Eduardo Natalio Rivetti DNI Nº 11.557.958, fijando todos su domicilio especial en Bolívar N° 553 Piso: 3 Dpto.: D, B° Centro Sur, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 112716 - $ 115 - 15/08/2017 - BOE

VERTEBRALIS S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: 23/02/2017. Socios: NESTOR FERNANDO AGUIRRE, DNI 18.144.544, argentino, nacido 05/08/1967, Casado, Médico Cirujano, domicilio Av. Valparaiso 5500, Manzana 2, Lote 15, Country Las Marías, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y ANDRES GUILLERMO GROSSO, DNI 20.648.943, argentino, nacido 16/10/1969, Casado, Médico Cirujano, domicilio Av. Valparaiso 6950, Manzana 9, Lote 2, Los Mimbres Urbanización Residencial, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: VERTEBRALIS S.A.. Sede social: San Luis 145, piso 3°, Oficina "F", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a prestar servicios médico asistenciales a pacientes ambulatorios a través de profesionales médicos o afines a la actividad médica, con título habilitante, abarcando las especialidades que se relacionen con la medicina, en establecimientos propios o contratados a tal fin, por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero. Intermediar y gestionar, en forma

directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones médico-asistenciales y del arte de curar, con organismo o instituciones nacionales, provinciales, municipales, privados o mixtos, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive para el sistema de obras sociales o medicina prepaga. Realizar auditorías médico-asistenciales en general y servicios de medicina del trabajo, exámenes de ingreso laboral, periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes del trabajo, control de ausentismo, controles médicos anuales; intervenir en pericias médicas judiciales y administrativas, juntas médicas, auditorías médicas en gabinete y en terreno, comparendos y asesoramiento técnico ante organismos competentes en medicina del trabajo; a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de servicios de salud medico asistenciales, en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales. Dirección Técnica de sanatorios, clínicas, y demás instituciones similares por intermedio de los profesionales que fueren necesarios para el primer, segundo y tercer nivel de complejidad médica, prestando toda clase de tratamiento médico con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter públicos o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive para el sistema de obras sociales. La sociedad podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole; constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E.. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con Obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de Trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes en el país como en el extranjero. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. A tal fin podrá realizar todas aquellas actividades que se relacionan directamente con su objeto y vinculadas con la prestación de servicios para la salud, en sus distintas modalidades, prácticas, complejidad y toda otra relativa a los servicios que demanda la atención de enfermos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: se establece en la suma de $ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Néstor Fernando AGUIRRE 5.000 acciones y Andrés Guillermo GROSSO 5.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, la fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Presidente: Néstor Fernando AGUIRRE, Vicepresidente: Andrés Guillermo GROSSO y como Directora Suplente Marcela Alejandra RIBERO, DNI 20.648.965. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - Nº 112772 - $ 2369,49 - 15/08/2017 - BOE

ACTION PARTNER HOLDING S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución: 02/08/2017. Socios: 1) SERGIO RAUL MOLINA, DNI 14537996, CUIT 20145379963, nacido 06/06/1961, casado, argentino, comerciante, domicilio real en Suquía 142, barrio Lomas De San Martin, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) FABIAN JORGE MORAN, DNI 24907047, CUIT 20249070476, nacido 11/10/1975, soltero, argentino, empleado, domicilio real Cádiz 2980, ciudad de Castelar, Departamento Morón, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, representado por SERGIO RAUL MOLINA, DNI 14537996, CUIT 20145379963 apoderado. Denominación: ACTION PARTNER HOLDING S.A. Sede: Deán Funes 68, Piso 5, Dpto. 30, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de $100.000,00, representado por 10.000 acciones, de $10,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SERGIO RAUL MOLINA, 4600 acciones, FABIAN JORGE MORAN, 5400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: SERGIO RAUL MOLINA, DNI N° 14537996 y 2) Director Suplente: MAIA MICAELA MOLINA MATEO, DNI N° 35526368. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/06 de cada año.-

1 día - Nº 112773 - $ 1281,59 - 15/08/2017 - BOE

S.G.R. CARDINAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 17/06/2016 se acepta la renuncia de la consejera suplente por la Clase B, Julia Barrios Requena (DNI 28.860.378) y dicha clase designa a Ignacio Miguel SCHWELM (DNI 21.300.282) hasta completar mandato, ratificándose los restantes miembros del consejo de administración electos en Asamblea del 05/06/2015. Asimismo se designa COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES por los accionistas Clase "A" Lucas Pablo CONFALONIERI (DNI 28.669.811, Abogado, M.P. T° 101 F° 718 C.P.A.C.F. y Adrián CRISTAL (DNI 34.283.774, Abogado, M.P. T° 105 F° 374 C.P.A.C.F.) y por los accionistas Clase "B" Guido Nicolás ALMOÑO, DNI 31.010.108, Contador Público, M.P. T°345 F° 163 C.P.C.E.C.A.B.A.. SÍNDICOS SUPLENTES por los accionistas Clase "A" Gabriela Roxana AMEAL (DNI 17.333.053, Contadora Pública, M.P. T° 172 F° 26 C.P.C.E.C.A.B.A. y Marcelo Cristian RAFFIN (DNI 31.728.026, Abogado, M.P. T° 119 F° 587 C.P.A.C.F.) y por los accionistas Clase "B" Valeria Lis LOPEZ MARTI, DNI 25.866.767, Abogada, M.P. Tº 76 Fº 359 C.P.A.C.F..-

1 día - Nº 112774 - $ 388,05 - 15/08/2017 - BOE

LIGHTING Y LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/10/2016, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Adrián Jorge Masut, D.N.I. N° 25.309.531, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Sonia Alejandra González, D.N.I. N° 18.175.326, como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 112859 - $ 115 - 15/08/2017 - BOE

REDEX CONSTRUCCIONES SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DEL CONTRATO

Mediante Instrumento Privado del 30/09/2015. Mario HéctorSpaccesi,DNI 11.977.125 y Daniel Oscar Pernochi DNI 13.374.964 vendieron, cedieron y transfirieron la cantidad de veinte cuotas sociales cada uno, las que tienen un valor de 100(CIEN) pesos cada una, a la Sra.María Victoria Sandez Croce DNI 39.691.163.Mediante acta de Fecha 30/09/2015 se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social a saber¨; "CUARTO: El capital social de $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $100 c/u suscriptas e integradas por los socios .Cada uno con 40 cuotas sociales . MEDIANTE ACTA N° 65 de fecha 26/07/2017 se rectifican datos de la socia María Victoria Sandez Croce, DNI 39.691.163, nacionalidad Argentina, estado civil soltera, de 20 años de edad, de profesión comerciante. Se establece Plazo legal de la Gerencia del Socio Daniel Pernochi por el término de 5 años contados desde la fecha de su designación y se mantendrá en el cargo, una vez vencido el mismo hasta tanto no se produzca una nueva designación. Se fija como Domicilio Societario en la Calle Giménez Pastor N° 1811, de Barrio Cerro de Las Rosas de esta Ciudad de Córdoba. Autos: "REDEX CONSTRUCCIONES SRL. INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte.N° 6198739. Juzg. 1° Inst. C C 26A-CON SOC2-SEC

1 día - Nº 112868 - $ 491,25 - 15/08/2017 - BOE

TEPPANYAKI S.R.L.

"TEPPANYAKI S.R.L.": 1) SOCIOS: María José DESUMVILA, D.N.I. Nº: 36.125.699, de 26 años de edad, nacida el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa (24/8/1990), de nacionalidad argentina, soltera, de profesión Ingeniera Civil, con domicilio en calle Pública s/n, B° Altos del Chateau, Manzana 65, Lote 7, Córdoba Capital y Benjamín ECHIBURU ALTAMIRANO, D.N.I. Nº: 94.859.405, de 27 años de edad, nacido el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y nueve (20/5/1989), de nacionalidad chileno, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Nazaret Nº 3.286, Dpto. 14, Bº Las Rosas, Córdoba Capital. 2) DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: "TEPPANYAKI S.R.L." Calle Hugo Wast Nº 4.662, Bº Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba. 3) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar casa de té, salones de fiestas en general, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. También tendrá por objeto la organización de espectáculos, eventos festivos, excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones y congresos. Construcción de locales, salones comerciales y todo tipo de obras de arquitectura para el desarrollo de sus actividades. Podrá también realizar operaciones inmobiliarias, tales como compra, venta, permuta, explotación de inmuebles urbanos, rurales y/o de propiedad horizontal, previo al cumplimiento por lo establecido en la ley 7191 en su artículo 16, inc. e), sus conc. y correlativos. Y en general, realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. 4) DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) CAPITAL SOCIAL: Se establece en la suma de Pesos Sesenta mil ($ 60.000.-) divididos en sesenta (60) cuotas sociales de Pesos Un mil ($ 1.000.-) cada una, distribuidas de la siguiente manera: la Sra. María José DESUMVILA, la cantidad de treinta (30) y el Sr. Benjamín ECHIBURU ALTAMIRANO, la cantidad de treinta (30). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 148 de la ley 19.550, el capital social se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: a) por la socia María José DESUMVILA, la suma de Pesos Treinta mil ($ 30.000.-) en dinero en efectivo, el cual integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos (2) años contados a partir de la firma del presente; y b) por el socio Benjamín ECHIBURU ALTAMIRANO, la suma de Pesos Treinta mil ($ 30.000.-), en dinero en efectivo, el cual se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%), comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la firma del acta constitutiva. 6) ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio Benjamín ECHIBURU ALTAMIRANO, D.N.I. N°: 94.859.405. El mandato del gerente será por tiempo indeterminado." 7) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El día treinta y uno (31) de diciembre de cada año.-

1 día - Nº 112947 - $ 1413,60 - 15/08/2017 - BOE

PAIARO PROPIEDADES S.R.L.

Que por Contrato Social de fecha 13/04/2016 los Sres. Paiaro Raul Leandro, argentino, DNI 27869989, mayor de edad, soltero, Ingeniero, con domicilio en Lote 25 Manzana 231 B° Terraza de La Estanzuela de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba y Pascualone Maria Jose, argentina, DNI 30849082, mayor de edad, soltera, Ingeniera, con domicilio en Lote 25 Manzana 231 B° Terraza de La Estanzuela de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, resuelven constituir la sociedad PAIARO PROPIEDADES S.R.L., con domicilio legal en Lote 25 Manzana 231 B° Terraza de La Estanzuela de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país con las limitaciones de la ley: A) Constructora: Mediante el proyecto y/o calculo y/o dirección técnica y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras públicas o privadas y/o civiles, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones, y la construcción en general de todo tipo de obras, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, edificios públicos, puentes, diques, represas y cualquier otra obra de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización de las construcciones concluidas como objetivo lucrativo, o simplemente mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de celebración de contratos de carácter oneroso, que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional, o de los Estados Provinciales, Municipales y Entidades Autárquicas. B) Compra, venta, locación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de propiedad pre-horizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme sus respectivas reglamentaciones legales, quedando expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario de la Ley 7191. C) Inversiones en acciones, bonos, títulos, valores mobiliarios e inmobiliarios en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. D) Comercial: La compra, venta, permuta, alquiler, leasing u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinas, accesorios, repuestos, materias primas nacionales y/o extranjeras, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio o industria, modelos diseños y procedimientos industriales, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y Entidades Autárquicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. El capital social suscripto se fija en la suma de $157.900,00 dividido en 15790 cuotas sociales de un valor nominal de $10 cada una, que suscriben: Paiaro Raul Leandro 14211 cuotas sociales, es decir $142.110,00, que suscribe de la siguiente manera: $24.210,00 en efectivo, $72.000,00 en herramientas y $45.900,00 en materiales. La Sra. Pascualone Maria Jose suscribe 1579 cuotas sociales, es decir $15.790,00, en efectivo. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Paiaro Raul Leandro, quien revestirá carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. constituyendo domicilio especial de conformidad a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley N° 19.550 en el domicilio en en Lote 25 Manzana 231 B° Terraza de La Estanzuela de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª INS. C.C. 33 A CON SOC 6 SEC.

1 día - Nº 112957 - $ 2018,18 - 15/08/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ

GI-RE S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GI-RE S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 2017 a las 13:00 horas y una hora más tarde en segunda convocatoria. en la sede social sita en Intendente Loinas 391 de la ciudad de Marcos Juárez, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General del ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de abril de 2017, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados, Notas Anexas e información Complementaria; 3) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nº 12 cerrado el 30 de abril de 2017; 4) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio Nº 12 cerrado el 30 de abril de 2017; 5) Aumento de capital dentro del límite autorizado por el artículo cuarto del estatuto social – emisión de acciones.-6) Consideración de las remuneraciones al directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales; 7) Elección de los miembros del directorio por renovación total; 8) Elección de la sindicatura.-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.-5 días

5 días - Nº 113115 - $ 5928,50 - 18/08/2017 - BOE

LA DOMINGA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: PAGLIERO LUCIANO NATANAEL, DNI 40.026.174, Argentino, Soltero, de 20 años de edad, Comerciante, domiciliado en calle Malvinas Argentinas N° 398 de la localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba; y PAGLIERO GERMAN URIEL, DNI N° 37.874.562, Argentino, Soltero, de 22 años de edad, Comerciante, domiciliado en calle Malvinas Argentinas N° 398, de la localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento: 20/04/2017 certificado el 20/04/2017. Acta modificatoria de sede social: 27/06/2017, certificada el 30/06/2017. Denominación: "LA DOMINGA S.R.L.". Domicilio: Córdoba y sede en calle Córdoba N° 328, Matorrales, Provincia Córdoba. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) compra de grasa bovina, porcina y huesos; B) Elaboración y extracción de primer jugo bovino, porcino y subproductos; C) Elaboración y venta de harina de carne; D) Elaboración y venta de fiambre; E) Venta y transporte de carne y derivados; F) Transporte de sustancias alimenticias; G) Transporte de subproductos y derivados de la carne; H) Venta y transporte de subproductos derivados de desechos cárnicos; I) Transporte de grasa y derivados; J) Elaboración, venta y transporte de margarinas, emulsión, oleos de origen animal y/o vegetal. Capital: $ 60.000 dividido en 30 cuotas sociales de $ 2.000 valor nominal cada una, las que han sido suscriptas en su totalidad por los socios en partes iguales, correspondiendo al Sr. PAGLIERO Luciano Natanael, quince cuotas; y al Sr. PAGLIERO Germán Uriel, quince cuotas. El capital suscripto está conformado 100% en bienes no dinerarios. Administración, Firma Social y Representación: A cargo del Sr. PAGLIE-

RO Germán Uriel, en el cargo de Socio Gerente, durante el plazo de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 07 de agosto de 2017. Juzgado de 1° Inst. y 52 Nom. – Conc. y Soc. Nº 8 – Dra. Carle de Flores, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 113189 - $ 1511,25 - 15/08/2017 - BOE

PANTUMAKA S.A

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/07/2017, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular-Presidente : Nicolas Ramon RODON HEREDIA DNI 25567509, Director Suplente: Aldo Fabriciano LOPEZ DNI 10761871.

1 día - Nº 111072 - $ 115 - 15/08/2017 - BOE

REDESTEL S.A

Por acta de Asamblea ordinaria/extraordinaria de fecha 26 de Junio de 2017 se decide la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social con el fin de agregar una nueva actividad al objeto de la sociedad, quedando el nuevo articulo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 3º: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- CONSTRUCCIÓN: Construcción y reparación de redes de gas, agua, electricidad, telecomunicaciones y de otros servicios; 2.- INMOBILIARIAS: Compra, venta arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas; 3.- REPRESENTACIONES: El ejercicio de representaciones y mandatos, por cuenta propia o asociada a terceros, comisiones, estudios, proyectos, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad, productos y/o servicios vinculados directamente con el objeto social. 4.- FINANCIERAS: Las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5.- SERVICIOS: Explotación integral de servicios de vigilancia, seguridad, mensajería, limpieza, y serenos en establecimientos comerciales, bancarios, cooperativos, industriales, instituciones públicas y/o privadas, clínicas y hospitales, residencias familiares, consorcios edilicios, transportadoras de caudales, limpieza, mantenimiento y reparación. La contratación y suministro de personal a empresas privadas y/o públicas para los servicios de vigilancia y actividades vinculadas con el objeto social. A tal fin la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." El mismo fue aprobado por unanimidad.

1 día - Nº 112657 - $ 927,27 - 15/08/2017 - BOE

MOLYAGRO S.A

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2017, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular-Presidente : Gentili Oscar Alberto DNI 16885745, Director Suplente: Gentili Marcelo Raul DNI 20324508.

1 día - Nº 112663 - $ 115 - 15/08/2017 - BOE

STRATTON RES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ACTA N°3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2017, ante la renuncia de José Luís Romero Victorica (h) DNI 17.293.933 y Federico Diaz DNI 24.015.374, al cargo de Directores Titulares, se procedió a la elección de autoridades, quedando designados como Directores Titulares los Sres. Jesús Vidal Barrio Rivas, Pasaporte Numero PAE052478, CDI 2060448702-2 y Sra. Bárbara Liliana Celoria DNI 24.327.306; y como Director Suplente el Sr. Diego Aliaga DNI 29.712.224; se ratificó a Iván Ariel Morero DNI 28.104.914 como Presidente y se designó al Sr. Jesús Vidal Barrio Rivas como Vicepresidente

1 día - Nº 112928 - $ 447 - 15/08/2017 - BOE

METALQUIMICA HIPER S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DEL Nº 17795 PUBLICADO EL 20/08/2015.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de abril de 2011, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2015 se resolvió por unanimidad: Fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes por un nuevo período. Habiéndose designado como directores titulares a: Cristián Marcelo Jesús Garbiglia (D.N.I. 13.202.107) en el cargo de Presidente, Julieta Pía Ruth Garbiglia (D.N.I. 29.714.310) en el cargo de Vicepresidente, Jimena Ester Garbiglia (D.N.I. 27.958.054) y Cristián Gabriel Garbiglia (D.N.I 34.440.524); y como director suplente a Lucas Sebastián Garbiglia (D.N.I 29.063.127).

1 día - Nº 113028 - $ 552,66 - 15/08/2017 - BOE

RIO TERCERO

CLINICA PRIVADA MODELO DE RIO TERCERO S.R.L.

ACTA Nº 87 - Río Tercero, 05 de junio de 2017, el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, en estos autos caratulados "CLINICA PRIVADA MODELO DE RIO TERCERO S.R.L. – Inc. Reg. Pub. Com." Expte. nº 3459250 ordena la publicación en el Boletín Oficial, por un (1) día, del Acta nº 87 de fecha veinticinco de Noviembre del año 2015, en la que los socios de Clínica Privada Modelo Río Tercero SRL: Dres. Néstor Enrique CHALI, DNI Nº 10.545.143; Carlos Alberto ACCORNERO, DNI Nº 11.244.211; Federico Luis RUTIZ, DNI Nº 10.938.053; Miguel Ángel MORENO, DNI Nº 10.514.970 y Amado Pedro SIMONELLI, DNI Nº 11.225.077, resolvieron: 1º) DESIGNAR LOS SOCIOS QUE SUSCRIBIRÁN EL ACTA. Se decidió por unanimidad que la suscribirán los Dres. Federico Rutiz y Carlos Accornero. 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234 LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015. Se aprueban por mayoría de votos los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015 y respecto a la DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS si bien el ejercicio arrojó resultado positivo, se considera que no es momento para distribuir las ganancias y se resuelve que las mismas pasen a formar parte de los resultados no asignados en el patrimonio neto. 3º) AUMENTO DE CAPITAL. Se resuelve por mayoría de votos el aumento del capital en la suma de $1.800.000 disponiendo para ello de los saldos existentes en las cuentas particulares, en las proporciones que a cada uno le corresponden por su participación en el capital a la fecha. Se modifica la cláusula CUARTA del Contrato Social de la siguiente forma: CLÁUSULA CUARTA: El Capital lo constituye la suma de $1.815.000,00 representado por 181.500 cuotas de $10 VALOR NOMINAL cada una correspondiéndole a cada uno de los Dres. Néstor CHALI y Carlos ACCORNERO

el 22,53% del capital total representados por 40.892 cuotas de $10 VALOR NOMINAL cada una por $408.920,00; A Federico RUTIZ y Miguel MORENO, el 22,47% del Capital total representado por 40.783 cuotas de $10 VALOR NOMINAL cada una por $407.830,00 y el 10% a Amado SIMONELLI representado por 18.150 cuotas de $10 VALOR NOMINAL cada una por $181.500,00.

1 día - Nº 111405 - $ 898,46 - 15/08/2017 - BOE

RIO TERCERO

CLINICA PRIVADA MODELO DE RIO TERCERO S.R.L.

ACTA Nº 88 - Río Tercero, 12 de junio de 2017, el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, en estos autos caratulados "CLINICA PRIVADA MODELO DE RIO TERCERO S.R.L. – Inc. Reg. Pub. Com." Expte. nº 3459250 ordena la publicación en el Boletín Oficial, por un (1) día, del Acta nº 88 de fecha 2 días del mes de marzo del 2016 en la que los socios de la Clínica Privada Modelo Río Tercero SRL: Dres. Néstor Enrique Chali, DNI Nº 10.545.143; Carlos Alberto Accornero, DNI Nº 11.244.211; Federico Luis Rutiz, DNI Nº 10.938.053; Miguel Angel Moreno, DNI Nº 10.514.970 y Amado Pedro Simonelli, DNI Nº 11.225.077, resolvieron: 1º) "Reglamento del funcionamiento de la sociedad". Se aprueba por mayoría de votos presentes: a.- la prohibición de estacionar vehículos particulares, inclusive para socios y/o personal de la Clínica, en el acceso de Calle Acuña nº 523; b.- la designación del Sr. Sergio Castellari como único responsable de las autorizaciones de internación y asignación de habitaciones, como así también se aprueba la instrumentación obligatoria de la firma de los consentimientos informados; c.- la designación de los responsables en las siguientes áreas: la Cra. Ivana Comello en Recursos Humanos, a Sergio Castellari en Administración General, aclarando que incluye Compras y al Dr. Amado Simonelli en Cirugía, quienes estará a cargo del funcionamiento de cada una de ellas, reportando, directamente a la gerencia, cualquier anomalía; d.- se dispone como consecuencia de que la Clínica no cuenta con la autorización del Ministerio de Salud para el funcionamiento de ciertas especialidades, suspender la internación de pacientes psiquiátricos a partir de la fecha. 2º) "Modificación del Contrato Social". Se aprueba por mayoría de votos presentes, la modificación de la cláusula QUINTA, la que queda redactada como sigue: CLÁUSULA QUINTA: CESIÓN DE CUOTAS: Las cuotas sociales son libremente transmisibles. El socio que decidiera cederlas, deberá comunicar a la sociedad, en forma fehaciente, indicando cantidad, precio y forma de pago. Tanto los socios como la sociedad, tiene preferencia en la compra de las cuotas que pretendan cederse de acuerdo a esta cláusula. Los socios, en primer lugar, pueden optar por la compra dentro de los veinte días corridos de notificados por la sociedad. Dicha notificación será realizada por la sociedad a los restantes socios, veinticuatro horas después de realizada la comunicación y los socios tendrán un plazo de veinte días para ejercer la preferencia. Vencido dicho plazo, si los socios no ejercen la preferencia o lo hicieran parcialmente, la sociedad, dentro de los diez días siguientes, podrá adquirirlas con utilidades o reservas disponibles reduciendo su capital. Vencido los treinta días, desde que comunicó su decisión a la sociedad, el socio cedente, tendrá quince días corridos para disponer libremente de sus cuotas partes a favor de terceros, y en ningún caso, el precio y las condiciones de venta podrán ser inferiores o más ventajosas que las ofrecidas a sus socios.

1 día - Nº 111407 - $ 1267,40 - 15/08/2017 - BOE LA

FLORESTA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/16 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: MIRTA INÉS ARDUSSO, DNI Nº 6.158.125, argentina, de profesión Abogada, casada, domicilio real: Armenia 289, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Vice-presidente: EDUARDO ROBERTO MORA. DNI 8,358.451. Argentino, casado, Ingeniero, domicilio real en Gregorio Carreras 2667, Villa Cabrera Córdoba; Director titular: LAURA MARÍA PELAEZ D.N.I. 17.001.021, Argentina, casada, domicilio real en Independencia Nº 786, Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Profesora de Historia. Director titular: MARTÍN GUILLERMO AMENGUAL D.N.I. Nº 6.669.810, argentino, casado, Ingeniero Civil, con domicilio real en Bv. San Juan Nº 292, Piso 1º, of. 2, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director titular: ENRIQUE DAVID CESAR, L.E. 6.509.990, argentino, casado, con domicilio en Uruguay Nº 38 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Director suplente primero: Sra ROMINA TERESA CESAR, D.N.I: 30.844.115, Licenciada en Turismo y Hotelería, soltera, domicilio real en Armenia 289, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Director suplente segundo: OSVALDO LUIS WEISS DNI: 10.446.828, Contador Público, casado, domicilio real en Avellaneda 47, barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director suplente tercero: CARLOS PELAEZ RODRIGUEZ D.N.I. Nº 8.074.561, argentino, Ingeniero Civil, casado, domicilio real y especial: Independencia 786, Piso 6, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Director suplente cuarto: MÓNICA VIVIANA TABORDA D.N.I. Nº 21.627.576, argentina, Contadora Pública, soltera, domicilio real y especial: Sol de mayo 420 3º A ,Torre del Santa María, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director suplente quinto: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, D.N.I. 23.315.903, argentina, contadora publica, casada, Lote 2 – Manzana 208 Bº Terrazas de la Villa – Villa Allende, Provincia de Córdoba. Se fija domicilio especial en San Jerónimo Nº167 – local 6 (Galería Saint Michael) ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- Córdoba, AGOSTO de 2016.-

1 día - Nº 111781 - $ 861,05 - 15/08/2017 - BOE

LA ESTRELLA SRL

VILLA MARIA

CONSTITUCION

Contrato de fecha 3/4/2017. Socios: Enrique Pedro Pattuzzi, 64 años, casado, productor agropecuario, DNI 10250608, con domicilio en zona rural de Las Mojarras, Marina Alejandra Pattuzzi, 36 años, divorciada, contadora pública, DNI 28625696 y Diego Martín Pattuzzi, argentino, 34 años, soltero, veterinario, DNI Nº 29446989, ambos con domicilio en Independencia 1704 de Villa María. Denominación: La Estrella SRL. Domicilio legal: Independencia 1704, Villa María. Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos,

cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos y huesos; b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas en todas sus variedades; envases textiles o plásticos; Herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general , tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros; explotación de tambos; compra y venta de hacienda de todas las razas d) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, elaborar productos de molinería mediante el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harina. Comprende también la elaboración de productos a base de cereales y leguminosas e) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. f) compra y venta de automotores, camiones, máquinas agrícolas nuevas o usadas y equipo agrícolas para la preparación, conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha. G) Servicios Podrá suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicio de ordeñe, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. En general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera, ya sea en forma directa o asociado a terceros. h) Inmobiliarias: realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales , inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización u otros fines, pudiendo realizar operaciones de terceros, i) Explotación por cuenta propia o de tercero del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros j) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes y/o servicios, pagaderos en cuotas o a término, conceder préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing, mediante recursos propios, de terceros, o por medio de la realización de aportes de capital, y en general otorgar créditos bajo cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, excepto expresamente las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 1.000.000 dividido en 100 cuotas sociales de valor nominal $ 10.000 c/u. Enrique Pedro Pattuzzi 40 cuotas sociales; Marina Alejandra Pattuzzi 30 cuotas sociales; Diego Martín Pattuzzi 30 cuotas sociales. Dirección, administración y representación: a cargo de un Gerente socio, quien tendrá los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el 3er párrafo del art. 157, Ley 19550. Gerente: Marina Alejandra Pattuzzi. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. Com y Flia de Va María, Sec. 6. Villa María, 26/07/2017.

1 día - Nº 112330 - $ 2121,38 - 15/08/2017 - BOE

AM CONSTRUCTORA

RECONDUCCIÓN

Por Acta Nº3 de fecha 29 de Junio de 2017 se decidió de manera unánime la RECONDUCCIÓN de la sociedad "AM CONSTRUCTORA" por un plazo de treinta (30) años en virtud de haberse operado con fecha 04/04/2017 el vencimiento del plazo de duración estipulado en el Contrato Social. A tal fin se modificó la cláusula tercera del contrato la cual quedo redactada del siguiente modo: "TERCERA: Duración. La sociedad tenía una duración original de veinte (20) años desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio y con fecha 04/04/17 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En función de ello se reconduce la sociedad por treinta (30) años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio" Expediente Nº 6246267. JUZG 1ª INS C.C.26ª-CON SOC 2-SEC.

1 día - Nº 112514 - $ 283,99 - 15/08/2017 - BOE

WELLNESS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2016, se designó nuevas autoridades, la distribución de cargos del directorio de WELLNESS S.A. es la siguiente: Presidente: MIGUEL CLAUDIO CANÉ, DNI 26.087,048 y Director Suplente: MARICEL CECILIA CANÉ, DNI 29.624.186. Los directores electos aceptan los cargos manifestando no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por la ley 19550. Asimismo los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Antonio del Viso N° 767, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. CORDOBA, AGOSTO 2017.-

1 día - Nº 112295 - $ 199,28 - 15/08/2017 - BOE

C&A PUNTO GROUP SRL

03-08-2017. Admitase la presente solicitud de inscripción del contrato constitutivo de la sociedad en el registro publico de comercio a cuyo fin publiquense edictos por el termino y en la forma prescrita por el articulo 10 inciso A de la Ley 19550.

1 día - Nº 112421 - $ 204,16 - 15/08/2017 - BOE

GENERAL CABRERA

ESTABLECIMIENTO DON MIGUEL S.R.L. MODIFICACION POR CESION DE CUOTAS SOCIALES Y RENUNCIA Y DESIGNACION DE NUEVOS GERENTES

Genera Cabrera,28/06/2017,en sede de ESTABLECIMIENTO DON MIGUEL S.R.L., se reúnen los señores socios: Miguel José VISSIO,LE 6577691,quien representa QUINIENTAS (500) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10) cada una;Oscar Eduardo VISSIO, DNI 14301814,quien representa CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10) cada una; y la Sra. Istavalaina Jorgelina Elsa ROVETTO,LC 2337774, quien representa TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de valor nominal diez pesos ($10) cada una;estando así presente la totalidad del capital social. I-CESION DE CUOTAS SOCIALES: El Señor Miguel José VISSIO, cede y transfiere al Sr. Rubén Darío VISSIO, quinientas (500) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la entidad ESTABLECIMIENTO DON MIGUEL S.R.L por un valor de pesos diez ($10) cada una de ellas. El Señor Oscar Eduardo VISSIO, cede y transfiere la Sra. Mirna Lucia CONCI, cuatrocientas (400) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la entidad ESTABLECIMIENTO DON MIGUEL S.R.L por un valor de pesos diez ($10) cada una de ellas. Y la Sra. Istavalaina Jorgelina Elsa ROVETTO cede al Sr. Rubén Darío VISSIO, cien (100) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la entidad por un valor de pesos diez ($10) cada una de ellas; y cede a la Sra. Mirna Lucia CONCI, doscientas (200) cuotas sociales por un valor de pesos diez ($10) cada una de ellas, que tiene y le pertenecen en la entidad

ESTABLECIMIENTO DON MIGUEL S.R.L. Las cesiones descriptas son gratuitas. En este acto se encuentran presentes los respectivos cónyuges de cada uno de los quienes manifiestan su consentimiento y conformidad con lo actuado. Esta cesión comprende la totalidad de los derechos, acciones, utilidades, reservas legales y convencionales a la fecha de la presente que le correspondían a los Sres. Miguel José VISSIO, Oscar Eduardo VISSIO y a la Sra. Istavalaina Jorgelina Elsa ROVETTO en la entidad referida. Luego de la CESION los únicos socios de la entidad son el Sr. Rubén Darío VISSIO a quien le pertenece el 50% del capital social, seiscientas (600) cuotas con un valor nominal de pesos diez ($10) cada una y la Sra. Mirna Lucía CONCI con el otro 50% del capital social consistente en igual cantidad de cuotas de idéntico valor. II- RENUNCIA DE LOS GERENTES Y DESIGNACION DE NUEVOS GERENTES: A. Los Sres. VISSIO Oscar Eduardo, y VISSIO Miguel José, RENUNCIAN al cargo de gerente. Todos los socios presentes, actuales y únicos socios de Establecimiento Don Miguel S.R.L. ACEPTAN por unanimidad, aprobando las gestiones realizadas hasta la fecha. Resuelven los socios presentes de manera unánime, designarse como Gerentes por el término de duración de la sociedad, consecuentemente al Sr. RUBEN DARIO VISSIO CUIT 20146444823, y a la Sra. MIRNA LUCIA CONCI, DNI 23897776, aceptan el cargo en este acto. Acuerdan que el nuevo domicilio y sede social de ESTABLECIMIENTO DON MIGUEL S.R.L. será en calle Bv. España 1103 de la ciudad de General Cabrera. III- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL CLAUSULA CUARTA Y QUINTA Y SEDE SOCIAL: A. Estando presentes, los actuales únicos socios de la entidad, acuerdan modificar la Cláusula Cuarta y Quinta del Contrato Social que quedarán redactadas del siguiente modo: "CUARTA (Capital Social) El Capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en un mil doscientas cuotas iguales de pesos diez ($10) cada una, las cuales son suscriptas en la proporción que se detalla seguidamente: el socio Sr. Ruben Dario VISSIO seiscientas (600) cuotas, por la suma de pesos seis mil ($ 6.000), y la Sra. Mirna Lucia CONCI la cantidad de seiscientas (600) cuotas, por la suma de pesos seis mil ($ 6000). Se conviene que el capital se podrá incrementar de acuerdo a las necesidades mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios con el voto unánime de los socios, aprobará las concisiones de montos y plazos para la integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. El Capital suscripto por los socios queda totalmente integrado con dinero en efectivo.QUINTA (Administración y Representación Legal) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Rubén Darío VISSIO y Mirna Lucía CONCI en forma indistinta, y a tal efecto ambos revestirán en carácter de Gerentes, obligando con sus firmas de manera indistinta a la sociedad. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del gerente acompañada del sello de la sociedad que especificará el cargo y el nombre del firmante. Los gerentes se desempeñan durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por la voluntad mayoritaria del capital. En tal carácter de Gerentes podrán disponer comprar, vender, prendar, hipotecar, enajenar, realizar todo tipo de operaciones bancarias con los bancos e instituciones de crédito públicos y privados, constituir sobre los bienes de la sociedad cualquier tipo de derecho real, dar o tomar en locación o leasing bienes registrables constituir a la sociedad en acreedor prendario, demandar o contestar demandas, comparecer en audiencias judiciales, extrajudiciales y administrativas, interponer recursos de todo tipo en el orden judicial y/o administrativo, tomar empleados fijando sus remuneraciones y modalidades de trabajo, despedir empleados con o sin justa causa, firmar declaraciones juradas de todo tipo para presentar a los organismos tributarios y/o previsionales, inscribir a la sociedad como proveedor de entes nacionales, provinciales y/o municipales y presentar a la sociedad como oferente en licitaciones de todo tipo que efectúen dichos entes, estando facultado para realizar todo tipo de actuaciones en dichas licitaciones ante los entes que las han llamado, entre ellas, hacer impugnaciones y contestar las que se formulen contra la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, por lo que los Gerentes podrán realizar en nombre y representación de la sociedad todo otro acto de administración y/o disposición que sea conducente al cumplimiento de los fines sociales. El socio Gerente no podrá comprometer a la firma social en operaciones extrañas al objeto social ni otorgar en nombre de la sociedad avales o fianzas a favor de terceros, salvo que de estos últimos se derivare un beneficio directo para la misma." Los socios determinan que la sede social será en adelante en Bv. España 1103 de la Ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, modificándose en tal sentido la cláusula PRIMERA del Contrato social. Expediente: 6479201 J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 -RIO CUARTO

1 día - Nº 112005 - $ 5001 - 15/08/2017 - BOE

RUCA QUIMEY S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 06/07/17 Socios: Rodolfo Adrián Muttigliengo D.N.I. 24.817.451, argentino, soltero, de 42 años, nacido el 15/09/75, comerciante, con domicilio en calle Fernando Fader N° 3637, B° Cerro de las Rosas; y Paola Muttigliengo D.N.I. 24.609.991, argentina, casada, de 39 años, nacida el 28/11/78, comerciante, con domicilio en calle D. Papin N° 4904, B° Villa Belgrano, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RUCA QUIMEY S.R.L. Domicilio y Sede Social: Fernando Fader N° 3637, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de productos de ferretería y corralón, cemento, cal, arena fina y gruesa, grancilla, pegamentos varios, cerámicos, porcelanatos. Herramientas de mano y eléctricas. Accesorios eléctricos, lámparas de todo tipo. Conductores eléctricos. Venta comercial de accesorios para gas, cañerías. Accesorios para el agua de diferentes tipos para polipropileno y fusión. Accesorios y productos de PVC y para pileta. Venta de artículos de limpieza. Pinturas látex y esmaltes de todo tipo; y todo otro material para construcción de vivienda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Capital Social: la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000). Administración y Representación: será ejercida por Rodolfo Adrián Muttigliengo designado Gerente en éste acto por tiempo indeterminado. Ejercicio económico y financiero: el 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C. Of.: 1/8/17 Fdo.: Monica Lucia Puccio – Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 112624 - $ 839,55 - 15/08/2017 - BOE

LA FABRICA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 17-07-17. Socios: OSCAR ADOLFO MENICHETTI, D.N.I. 10250519, CUIT 20102505191, nacido el 07/01/1952, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Tucumán 11, ciudad de Almafuerte, Pcia de Córdoba;

NESTOR ADRIAN GIROLAMI, D.N.I. 33254079, CUIT 20332540794, nacido el 22/05/1989, casado, argentino, comerciante, domicilio real en Sarmiento 656, ciudad de Isla Verde, Pcia de Cba.; JULIANA MENICHETTI, D.N.I. 35832214, CUIT 27358322145, nacida 29/08/1991, casada, argentina, Contadora Pública, domicilio real en Sarmiento 656, ciudad de Isla Verde, Pcia de Cordoba, DIEGO MARTIN MENICHETTI, D.N.I. 27752820, CUIT 20277528208, nacido el 26/10/1979, casado, argentino, empleado, domicilio real en Formosa 105, barrio Pinares, ciudad de Almafuerte, Pcia de Cba, FEDERICO MATIAS MENICHETTI, D.N.I. 28025529, CUIT 20280255298, nacido el 27/04/1981, casado, argentino, comerciante, domicilio real en Tucuman 11, ciudad de Almafuerte, Pcia de Cba. y NICOLAS MENICHETTI, D.N.I. 29598313, CUIT 20295983133, nacido el 05/08/1982, soltero, argentino, comerciante, domicilio real en Tucumán 11, ciudad de Almafuerte, Pcia de Cba. Denominación: LA FÁBRICA S.A. Sede social: Tucumán 11, ciudad de Almafuerte, Pcia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Relacionadas con su objeto principal podrá realizar actividades como A) CONSTRUCCION: de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y/ o edificios, locales comerciales y plantas industriales, Montajes industriales, y en general todo tipo de obras y/o mantenimientos, sus accesorios y afines, relacionados con los sectores: privado, público, industrial, agropecuario, comercial, y cualquier otro sector creado o a crearse. B) INDUSTRIALES: la fabricación y comercialización de maquinarias, herramientas, implementos, estructuras, repuestos, motores, materias primas, insumos, todos sus accesorios y afines, ya sean estos productos metálicos o no metálicos, destinados a ser utilizados en el cumplimiento de su objeto C) FINANCIERAS: realizar con capital propio toda operación legal prevista en las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) MANDATOS: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotación de concesiones, exceptuándose las actividades del artículo 299 inciso 5º de la Ley 19.550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: es de $100.000.- representado por 10.000 acciones de $10.- valor nominal c/a, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: OSCAR ADOLFO MENICHETTI, 5.100 acciones, por un total de $ 51.000, NESTOR ADRIAN GIROLAMI, 1.700 acciones, por un total de $17.000, JULIANA MENICHETTI, 1.700 acciones, por un total de $ 17.000, DIEGO MARTIN MENICHETTI, 500 acciones, por un total de $ 5.000, FEDERICO MATIAS MENICHETTI, 500 acciones, por un total de $5000, NICOLAS MENICHETTI, 500 acciones, por un total de $5000. Integración: 25% en dinero en efectivo, en este acto, y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Autoridades Electas: Presidente: OSCAR ADOLFO MENICHETTI, D.N.I. 10.250.519; Vice-Presidente: NESTOR ADRIAN GIROLAMI, D.N.I. 33.254.079, Director Suplente: JULIANA MENICHETTI, D.N.I. 35.832.214, Vocal Titular: FEDERICO MATIAS MENICHETTI, D.N.I. 28.025.529, todos fijan domicilio especial en Tucumán 11, ciudad de Almafuerte, Pcia de Cba. La representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o en su caso quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

1 día - Nº 112536 - $ 2060,32 - 15/08/2017 - BOE

VILLA MARIA

LA CASA DEL CHACINADOR SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Lugar y Fecha de Constitución: Villa María (Córdoba),29/04/2017.Socios: María Eugenia Isola,DNI.25.532.183, argentina, nacida 22/11/1976, de 40 años, soltera, de profesión profesora de arte plástica, domiciliada en calle Caranday nº 292 de Villa Nueva, y María Fernanda Isola, DNI 26.380.908, argentina, nacida el 13/04/1978, de 39 años, casado en 1ra.nupcias Carlos Francisco Castro, profesión licenciada en diseño y producción de imagen, domiciliada en calle Jujuy nº 402 Pta. Alta de Villa María, ambos de (Pcia. Cba.). Denominación. "La Casa del Chacinador S.R.L." Domicilio: en Bv. Colon nº 375 de Villa María, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde el día de hoy. Objeto: La sociedad, tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, que sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, mandato, comisión de bienes e insumos para la fabricación, elaboración y fraccionamiento de embutidos de todo tipo, materias primas elaboradas y a elaborar, productos y/o componentes químicos, productos plásticos, productos alimenticios, productos de limpieza, productos de nylon y/o polipropileno, provisión de equipamiento comercial e industrial para la preparación de embutidos y alimentos de todo tipo, mediante la importación o exportación. b) Transporte: El transporte por vía terrestre de cargas en general e insumos relacionados con la industria alimenticia y para la elaboración de embutidos de todo tipo. c) Financieras: Realizar inversiones, sea en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, incluyendo plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro y operaciones de leasing. Construir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales y transferir éstos derechos como cedente o cesionario. Otorgar y tomar créditos, otorgar planes de pago, financiar, con garantía real, personal o sin garantía y con dinero propio, a corto, mediano o largo plazo prestamos, mutuos dinerarios, aportes o inversiones de capital a personas jurídicas o a personas físicas tanto públicas como privadas, para negocios realizados o en planes de realización. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, como así también todo otro acto jurídico relacionado directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley de sociedades comerciales nro.19550 y sus modificatorias. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Capital Social: pesos Ciento Cincuenta mil ($ 150.000), dividido en150 cuotas, cada una de Pesos Un Mil ($ 1.000.), valor nominal. Que los socios suscriben e integran: La socia Isola Maria Eugenia, suscribe 75 cuotas, por la suma de pesos se-

tenta y cinco mil ($ 75.000). La socia Isola Maria Fernanda, suscribe 75 cuotas, por la suma de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000), integrando ambas sumas en bienes de cambio (mercaderías) todo según el valor estipulado y de conformidad al estado patrimonial que se acompaña al presente y representa el ciento por ciento del capital social. Administración y Representación: se designan a Isola María Eugenia e Isola María Fernanda, quienes se desempeñarán como gerente, cuyas firmas obligara a la sociedad, es decir deberán actuar en forma conjunta. Durarán en su cargo todo el tiempo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Villa María, 05/06/2017.

1 día - Nº 112642 - $ 1529,70 - 15/08/2017 - BOE

SOLDAAR SRL

CESION CUOTAS. AUMENTO DE CAPITAL-MODIFICACION CONTRATO SEDE SOCIAL-GERENCIA.-

Por Acta de fecha 24/04/2017 y Acta rectificativa de fecha 30/06/2017, el socio Guillermo Enrique MARTINEZ DNI: 14.703.324 cedió a favor de Sandra Marcela ROMANO, de 54 años de edad, profesión comerciante, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, DNI: 16.293.649, domiciliada en Lote 73, Manzana 35, Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba , 2375 cuotas de las que tiene y le corresponden en la Sociedad y al socio Pablo Eugenio GAITAN 50 cuotas.-Como consecuencia de esta Cesión se incorpora como socia Sandra Marcela ROMANO ; quién a su vez, cede a favor del socio Pablo Eugenio GAITAN 50 cuotas de las que tiene y le corresponden en la Sociedad.-Se eleva el capital social a la suma de Pesos un millón quinientos mil y se modifica la Claúsula TERCERA " El capital social asciende a la suma de Pesos UN MILLON QUINIENTOS MIL ($ 1.500.000) representado por quince mil (15.000) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos cien ($ 100) cada una , totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: corresponde al socio Guillermo Enrique MARTINEZ :seis mil novecientas setenta y cinco cuotas (6.975) de Pesos cien cada una, por un total de Pesos seiscientos noventa y siete mil quinientos ($ 697.500) ; a la socia: SANDRA MARCELA ROMANO: seis mil novecientas setenta y cinco (6975) cuotas de Pesos cien cada una, por un total de Pesos seiscientos noventa y siete mil quinientos ($ 697.500) y al socio: PABLO EUGENIO GAITAN : un mil cincuenta cuotas (1.050) de Pesos cien cada una , por un total de Pesos ciento cinco mil ($ 105.000.- Se fija la sede social en calle Juan del Campillo Nº 164,Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba ; se aprueba la gestión efectuada y se resuelve que continúe ejerciendo la gerencia el socio Guillermo Enrique MARTINEZ y este acepta sin reservas.-Firmado: LUQUE, Thelma Viviana-Pro Secretario Letrada Juz.1ª. Inst.CC.26º Con.Soc.-Córdoba, 03 de agosto de 2017-.Expte:Nº 6350247.-

1 día - Nº 112675 - $ 823,21 - 15/08/2017 - BOE

GREEN LED SRL

Instrumento Constitutivo: 22.06.2017. Socios: Ignacio De La Rua, DNI 30.660.845, argentino, de 33 años de edad, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Baltazar de la Cueva 2475 de la ciudad de Córdoba; y María Florencia Pascual, DNI 27.283.285, argentina, de 38 años de edad, soltera, de profesión contadora, con domicilio en Mza 83 Lote 15 Bº Los Árboles Valle Escondido de la ciudad de Córdoba. Denominación: GREEN LED S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Mza 83 Lote 15 Bº Los Árboles Valle Escondido de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: Artículo 2°: Se establece como OBJETO SOCIAL la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comercial: a) Fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de cosas y bienes muebles en general, entre otros: indumentaria, calzado, accesorios de vestir, cosméticos y artículos de perfumería, ropa para el hogar, bazar, alimentos, bebidas y cualquier otra clase de mercaderías; b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, importaciones, exportaciones de cualquier tipo de productos; c) Comercialización y/o explotación de franquicias, marcas y patentes, derechos intelectuales, licencias de uso, distribución y concesión de explotación, tanto de marcas propias como ajenas; d) Podrá explotar derechos conferidos mediante licencias, franquicias, convenios de explotación de imagen, marcas, distribuir, constituirse en agente y/o representante de productos y servicios; sea de empresas nacionales y/o extranjeras. Importadora y Exportadora: Importar y exportar toda clase de bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, artículos de ferretería, construcción, iluminación y todo lo relacionado con la construcción y decoración, artículos de electrónica, telefonía celular, electrodomésticos, etc., ya sea por cuenta propia o de terceros. Financiera: Abrir cuentas en entidades bancarias. Realizar inversiones, aportes de capital a personas jurídicas nacionales o extranjeras. Tomar o dar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o el extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas, y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Para cumplir con su objeto social, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este contrato. Podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, constituir y participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato, adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago y garantía, hipoteca o prenda, de lo que se le adeudare o llegue a adeudársele, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, arrendar, ceder, permutar, negociar y endosar. Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de barrios cerrados, countries y consorcios de propietarios, así como toda otra clase de operaciones inmobiliarias que incluye el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales; pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros como representante, comisionista, intermediario o fiduciario. La sociedad podrá también comprar y vender inmuebles urbanos, rurales, edificios y realizar cualquier otra clase de actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto en el país o en el extranjero; en cuyo caso intervendrán los profesionales habilitados a tales fines de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 7191 de la Provincia de Córdoba. Otros: Para cumplir con su objeto social, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos

por las leyes o este contrato. Podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, constituir y participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato, adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago y garantía, hipoteca o prenda, de lo que se le adeudare o llegue a adeudársele, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, arrendar, ceder, permutar, negociar y endosar. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: $50.000. Dirección, Administración y representación: Gerente: Ignacio De La Rua. Cierre del ejercicio: 30/05 de cada año. Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. 26ª Nom. – Con. Soc. 2-Sec. – Expte. 6437218.

1 día - Nº 112727 - $ 2435,71 - 15/08/2017 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

TRANSPORTE DON VICTOR S.A.

Edicto TRANSPORTE DON VICTOR S.A. Constitución de fecha 8/8/2017 SOCIOS: HUGO ISMAEL BORGNA, DNI.N°17440379, CUIT/CUIL. N°20174403792, nacido 10/06/1965, casado, Argentina, Agricultor Propietario, con dom. real en Salta 553, de la ciudad de V. Del Rosario, Dpto Rio 2°, de la Pcia de Cba, Rep Arg, MARIO RUBEN PABLO BORGNA, DNI.N°26426353, CUIT/CUIL.N°20264263531, nacido 26/06/1978, casado, Argentina, de Agricultor Propietario, con dom real en Jerónimo Del Barco 355, de la ciudad de V Del Rosario, Dpto Rio 2°, de la Pcia de Cba, Rep Arg, WALTER LEONEL JOSE BORGNA, DNI.N°22155276, CUIT/CUIL.N°20221552769, nacido 29/07/1971, casado, Argentina, de Contador, con dom real en San Martin 448, dpto 2, B° Centro, de la ciudad de V Del Rosario, Dpto Rio 2°, de la Pcia de Cba, Rep DENOMINACIÓN: TRANSPORTE DON VICTOR S.A DOMICILIO: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Pcia de Cba, Rep Arg; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital SEDE SOCIAL Salta 553, ciudad de V Del Rosario, Dpto Rio 2°, de la Pcia de Cba, Rep Arg y su Domicilio legal en la jurisdicción de la Pcia de Cba, Rep Arg. PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGASGENERALES, COMBUSTIBLES, CAUDALES, CONTRA REEMBOLSO, ENCOMIENDAS, PIEZAS POSTALES Y OTROS, YA SEA POR VÍA TERRESTRE, AÉREA O MARÍTIMA. II) TODO LO INHERENTE A ESTIBAJE DE MERCADERÍAS, YA SEA INDIVIDUALMENTE O EN CONTENEDORES, SU CONSERVACIÓN EN TEMPERATURAS Y CONDICIONES ESPECIALES, EMBALAJE, CONSOLIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POSTERIOR. III) RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES DE TERCEROS BAJO LA FORMA DE CONSIGNACIÓN, PUDIENDO REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LA GESTIÓN COMERCIAL ENTRE LAS PARTES. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1) Explotar la actividad agropecuaria en todos sus aspectos. 2) Realizar operaciones comerciales, industriales y de servicios, accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 3) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descritos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 5) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio, accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 6) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 7) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 8) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, mercaderías y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 9) Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24441 y modif. 10) Industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios y gastronómicos, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes, y/o del resto del mundo. 11) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. EL CAPITAL SOCIAL es de $120000.00, representado por 1200 acciones, de pesos $100.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art.188 de la Ley 19550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago SUSCRIPCIÓN: HUGO ISMAEL BORGNA, 400 acciones, por un total de $.40000. MARIO RUBEN PABLO BORGNA, 400 acciones, por un total de $.40000. WALTER LEONEL JOSE BORGNA, 400 acciones, por un total de $.40000 ADMINISTRACIÓN: de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus

miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. DIRECTORIO: Presidente: HUGO ISMAEL BORGNA, Director Suplente: MARIO RUBEN PABLO BORGNA, REPRESENTACIÓN legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.

1 día - Nº 112800 - $ 3169,72 - 15/08/2017 - BOE

CARLOS A. PICONE SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio Nº 182 de fecha 11 de Febrero de 2017, la empresa CARLOS A. PICONE S.A., resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Libertad Nº 140 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 112843 - $ 227,94 - 15/08/2017 - BOE

FRANCE SRL

CONSTITUCION

SOCIOS: Por contrato social de fecha 14/03/2017, 1) ARIOSTI CHRISTIAN RAUL, DNI 26.087.671, de 40 años de edad, argentino, estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en calle Castilla Nº 1635, Bº Crisol Sur, Ciudad de Córdoba, República Argentina, 2) BONINO NATALIA DEL VALLE, DNI 27.078.057, Argentina, soltera, 38 años de edad, profesión comerciante, domicilio en calle Matra Nº 8457, Bº UOCRA, Ciudad de Cordoba, Argentina; Por Cesion de Derechos y Transferencia de cuotas sociales de fecha 31/05/2017 y Acta numero uno de fecha 31/05/2017 los socios son: 1) ARIOSTI CHRISTIAN RAUL, DNI 26.087.671, de 40 años de edad, argentino, estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en calle Castilla Nº 1635, Bº Crisol Sur, Ciudad de Córdoba, República Argentina; 2) CAROSSI MAGALI DANIELA, DNI 35.110.874, de 27 años de edad, estado civil soltera, de nacionalidad argentina, actividad comerciante, con domicilio en calle Rivadeo Nº 1180, Bº Cofico, Ciudad de Córdoba, República Argentina, INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: contrato social de fecha 14/03/2017, Acta numero uno de fecha 31/05/2017, Acta numero dos de fecha 19/06/2017, Acta numero tres de fecha 29/06/2017; DENOMINACIÓN: FRANCE SRL; DOMICILIO Ciudad de Córdoba, en calle Rivadeo Nº 1180, Bº Cofico, OBJETO: Sea por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de las disposiciones legales y bajo cualquiera de las formas asociación y/o participación que prevea la legislación vigente lo siguiente: 1)LA IMPORTACION Y EXPORTACION: la realización en forma directa y/o como intermediaria, de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes, productos, insumos, servicios, comercialización de mercaderías, bienes y/o productos tanto de: Zapatos; Marroquinería; Zapatillas; Cuero; Pieles; accesorios de cuero;2)COMERCIAL: Compraventa, Permuta, alquiler administración, construcción y explotación de toda clase de productos mencionados, ut-supra. Tanto de forma mayorista como minorista; 3)FABRICACION Y PROCESAMIENTO de Zapatos; Marroquinería; Zapatillas; Cuero; Pieles; accesorios de cuero, 4)FINANCIERAS: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y /o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de negocios mobiliarios, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5)MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mandatos y Servicios realización de mandatos con la mayor amplitud, en condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones gestiones de negocio en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para lograr el objeto comercial, DURACIÓN: será de Noventa y Nueve Años a partir del momento de su inscripción en el Registro Publico de Comercio; CAPITAL: Pesos CINCUENTA MIL ($50.000); ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Se designa para el cargo de Gerente la Sra. CAROSSI MAGALI DANIELA, DNI 35.110.874, por el plazo de duración de la sociedad, CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. Civil y Comercial , 3 Nominación.-Expte 6235131, Of 7/08/17.

1 día - Nº 112892 - $ 2588,25 - 15/08/2017 - BOE

UNIFIN S.R.L

Por acta de fecha 27 de abril de 2017 intervienen el SR Carlos Alberto Amilibia, argentino DNI 16.292.865 de 54 años de edad, nacido el 17 de septiembre de 1962, casado, comerciante, con domicilio en calle Manuel Cardeñosa nº 5053 de barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba y Mauro Ompre, argentino DNI nº 17.383.893 de 52 años de edad, nacido el 27 de abril de 1965, soltero, abogado con domicilio en calle Simón Bolívar nº 379 de la Ciudad de Córdoba Y ACLARAN: el acta nº 1390 folio a002122527 del libro de intervenciones nº 73, de fecha 18 de octubre de 2016 rectificando en la clausula tercera de la misma donde dice : asimismo el señor Carlos Alberto Amilibia en adelante el "cedente" cede y transfiere al señor Pablo Ignacio Pellegrini Ompre DNI 30.331.767, argentino, de 33 años de edad, soltero, nacido el 15 de agosto de 1983, con domicilio en la Av. sagrada familia 447- torre ii – 7mo "f", de la ciudad de Córdoba, en adelante el "segundo cesionario" la restante cuota social de un mil pesos ($1000) la que es aceptada expresamente por el segundo cesionario y cuenta con el conocimiento y aprobación del primer cesionario siendo esta cesión a título gratuito.- deberá decir asimismo el señor Carlos Alberto Amilibia en adelante el "cedente" cede y transfiere al señor pablo Ignacio Pellegrini Ompré DNI 30.331.767, argentino, de 33 años de edad, estudiante, soltero, nacido el 15 de agosto de 1983, con domicilio en la av. sagrada familia 447- torre ii – 7mo "f", de la ciudad de Córdoba, en adelante el "segundo cesionario" la restante cuota social de un mil pesos ($1000) la que es aceptada expresamente por el segundo cesionario y cuenta con el conocimiento y aprobación del primer cesionario siendo esta cesión a título gratuito.-Segundo: se resuelve fijar el domicilio legal sito en calle Figueroa Alcorta nº 163 1º piso oficina "A", pudiendo trasladar su domicilio, establecer sucursales y/o filiales en todo el territorio nacional y en el extranjero.- Quienes presentes en este acto disponen la modificación del contrato social de la misma a los fines de adecuarlo en las clausulas primera, cuarta y quinta. Por acta de fecha 04 de Agosto de 2017 intervienen Pablo Ignacio Pellegrini Ompre DNI 30.331.767 de 33 años de edad, nacido el 15 de Agosto de 1983, soltero, estudiante, con domicilio en calle av. sagrada familia 447- torre ii – 7mo "f", de la ciudad de Córdoba por sí y en carácter de socio de UNIFIN S.R.L, acreditando personería por medio de acta nº 1390 folio a002122527 del libro de intervenciones nº 73, de fecha 18 de octubre de 2016, junto con su aclaratoria acta Nº 568 FOLIO A002215650 del libro de intervenciones

Nº 75 de fecha 27 de abril de 2017 y Pellegrini Ompre Ramiro Gustavo, argentino DNI nº 37.617.222 de 24 años de edad, nacido el 21 de Mayo de 1993, soltero, estudiante con domicilio en calle Duarte Quirós 477 8º "B" Barrio centro de la ciudad de Córdoba y expresan: El Sr. Pellegrini Ompre Pablo Ignacio en adelante el "CEDENTE" cede y transfiere al Sr Pellegrini Ompre Ramiro Gustavo, argentino DNI nº 37.617.222 de 24 años de edad, nacido el 21 de Mayo de 1993, soltero, estudiante, con domicilio en calle Duarte Quirós 477 8º "B" Barrio centro de la ciudad de Córdoba en adelante el "CESIONARIO" 1(UNA) cuota social de UN MIL PESOS ($1000) la cual es aceptada expresamente por el CESIONARIO siendo esta CESION a título gratuito. SEGUNDO: el CEDENTE declara no estar inhibido para disponer de sus bienes, y manifiesta expresamente que como consecuencia de esta cesión se desvincula como socio de UNIFIN S.R.L. dejando constancia de la liberación absoluta de responsabilidad con respecto a la sociedad. TERCERO: Que como consecuencia de dicha cesión, el capital social que es de pesos treinta mil ($30000) divididos en 30 cuotas de pesos un mil ($1000) cada una, quedaran suscriptas e integradas de la siguiente forma: Mauro Ompre, la cantidad de veintinueve (29) cuotas sociales y el señor Ramiro Gustavo Pellegrini Ompre una (1) cuota social de pesos un mil ($1000) valor nominal que totaliza la suma de pesos un mil. CUARTO: Se dispone que las modificaciones introducidas al CONTRATO SOCIAL de la Sociedad UNIFIN S.R.L deberán ser asentadas en el libro de actas con las formalidades de ley e inscriptas en el Registro Público de Comercio. QUINTO: Encontrándose en este acto el restante socio Sr. Mauro Ompre DNI 17.383.893, presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. JUZG 1ª INS C.C 29ª-CON SOC 5 -SEC

1 día - Nº 113073 - $ 3703,10 - 15/08/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ